



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN
TURISMO Y HOTELERÍA**

**“Conservación del patrimonio cultural tangible desde la perspectiva del
poblador en el distrito de Ancón, 2018”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACION EN TURISMO Y
HOTELERÍA**

AUTORA:

Mondragón Pérez, Deysi Elizabeth

ASESORA:

Mgtr. García Ipanaque, Luisa Isabel

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Patrimonio y recursos turísticos

Lima- Perú

2018



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS
N° 037- 2018 / EP- ATH - DPI**

El presidente y los miembros del Jurado Evaluador designado con Resolución Directoral N° 037-2018-UCV-Lima Norte/EP-ATH-DPI de la Escuela Profesional de Administración en Turismo y Hotelería acuerdan:

PRIMERO:

Aprobar por unanimidad ()
Aprobar por mayoría (X)
Desaprobar ()

El Desarrollo del Proyecto de Tesis presentado por el (la) MONDRAGON PEREZ DEYSI ELIZABETH, denominado:

"CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE DESDE LA PERSPECTIVA DEL POBLADOR EN EL DISTRITO DE ANCÓN, 2018"

SEGUNDO: Al culminar la Sustentación, el (la) estudiante obtuvo el siguiente calificativo:

NUMERO	LETRAS	CONDICIÓN
12	DOCE	POR MAYORÍA

Presidente (a) MGTR. RUIZ PALACIOS MIGUEL ANGEL

Miembro (a) MGTR. SEGOVIA ARANIBAR ELIZABETH

Miembro (a) MGTR. HUAMANI PALIZA FRANK



Los Olivos, 07 de diciembre de 2018

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



ucv.edu.pe

DEDICATORIA

A mis queridos padres, Miriam Pérez Olivos y Milsón Mondragón Villanueva, y a mis hermanos que siempre me brindaron su apoyo incondicional para poder lograr mis metas.

AGRADECIMIENTO

Manifiesto mi agradecimiento a Dios en primer lugar, por brindarme salud y sabiduría para poder realizar mi tesis. Así mismo a mis padres por brindarme su apoyo tanto económico como moral. A mis hermanos que siempre me motivaron a seguir adelante. Del mismo modo mi asesora la Prof. Luisa García Ipanaque por orientarme y brindarme las herramientas necesarias para la realización de mi tesis. A la universidad Cesar Vallejo por haberme permitido formarme en sus aulas, al museo de Ancón y casa de la juventud, por brindarme información necesaria. Y a todas las personas que de una u otra manera aportaron y me apoyaron durante mi vida académica.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Mondragón Pérez Deysi Elizabeth con DNI N° 70651148, estudiante de pregrado de la facultad de Ciencias Empresariales, escuela profesional de Administración en Turismo y Hotelería, de la Universidad Cesar Vallejo, me someto a cumplir con las normas vigentes consideradas en el proceso de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que toda documentación que se adjunta al trabajo de investigación son verídicos y auténticos.

Del mismo modo, declaro bajo juramento que toda la información presentada en el este trabajo de investigación son legítimos y veraces.

Por lo tanto, me responsabilizo ante algún indicio de falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información, por lo que asumo lo señalado en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, noviembre de 2018



Deysi Elizabeth Mondragón Pérez

DNI N° 70651148

PRESENTACIÓN

Señores, miembros del jurado de la escuela de pregrado de Administración en turismo y hotelería, sede Lima norte, presento la Tesis titulada “Conservación del patrimonio cultural tangible desde la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón 2018” cumpliendo los requerimientos de la oficina de grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo, para obtener el título de Licenciada en Administración en turismo y hotelería.

La siguiente investigación tiene como objetivo identificar el nivel de conservación del patrimonio cultural tangible desde la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018 por consiguiente, el presente trabajo de investigación está organizado en VI capítulos, por lo tanto, cada uno de los capítulos se va a relatar de la siguiente manera.

En el capítulo I, se presenta y se argumenta la investigación, la cual está compuesta por la realidad problemática, trabajos previos, del mismo modo se conceptualiza las teorías que guardan relación con el tema de estudio, de modo similar la formulación del problema de investigación, justificación del estudio y el objetivo general y específicos de la investigación.

En el capítulo II, se detalla la metodología de la investigación, la cual está estructurada por el diseño de la investigación, variables, operacionalización, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, métodos de análisis de datos y aspectos éticos.

En el capítulo III, se explica los resultados obtenidos del trabajo de campo, los cuales se obtuvieron luego de procesar los datos a través del análisis estadístico

En el capítulo IV, se narra la discusión de los resultados obtenidos. Los mismos que se constatan con teorías mencionadas en el marco teórico, los trabajos previos, además con los objetivos de estudios, para realizar las críticas pertinentes.

En el capítulo V, se aborda las conclusiones, y de esta manera poder constatar si se logró alcanzar los objetivos planteados.

En el capítulo VI, se brinda las recomendaciones de la investigación, para aportar en la solución a la problemática presentada.

Finalmente, se expondrán las referencias, continuamente de los anexos de la investigación.

ÍNDICE

	pág.
Página del jurado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
Índice.....	vii
Índice de tablas.....	ix
Índice de figuras.....	xi
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv
I. INTRODUCCIÓN	
1.1 Realidad problemática.....	16
1.2 Trabajos previos.....	18
1.3 Teorías relacionadas al tema.....	21
1.3.1 El rescate del patrimonio.....	21
1.3.2 Teoría de la conservación y restauración del patrimonio cultural.....	22
1.3.3 Teoría de la noción del patrimonio cultural.....	22
1.3.4 Teoría del patrimonio cultural.....	23
1.3.5 El modelo patrimonial.....	23
1.3.6 Modelo de gestión integral del patrimonio.....	24
1.3.7. Patrimonio cultural.....	24
1.3.8 Valoración del patrimonio cultural.....	26
1.3.9 Gestión del patrimonio cultural.....	27
1.3.10 Daños en el patrimonio cultural.....	28
1.4 Formulación del problema.....	31

1.4.1	Problema general.....	31
1.4.2	Problemas específicos.....	31
1.5	Justificación del estudio.....	31
1.6	Objetivos.....	32
1.6.1	Objetivo general.....	32
1.6.2	Objetivos específicos.....	32

II. MÉTODO

2.1	Diseño de investigación.....	34
2.2	Variables, operacionalización.....	35
2.3	Población y muestra.....	37
2.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	37
2.5	Método de análisis de datos.....	39
2.6	Aspectos éticos.....	40

III. RESULTADOS.....41

IV. DISCUSIÓN.....60

V. CONCLUSIONES.....64

VI. RECOMENDACIONES.....66

VII. REFERENCIAS.....69

ANEXOS.....72

Anexo 01 cuestionario.....73

Anexo 02 Validación de expertos.....75

Anexo 03 Evidencias.....78

Anexo 04 cuadro de la población de Ancón.....81

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Operacionalizacion de la variable.....	35
Tabla N° 2 Validación de expertos.....	38
Tabla N° 3 Resumen del procesamiento de los casos.....	39
Tabla N° 4 Confiabilidad.....	39
Tabla N° 5 Baremos de la variable y dimensiones.....	40
Tabla N° 6 Conservación del patrimonio cultural.....	43
Tabla N° 7 Valoración del patrimonio cultural.....	42
Tabla N° 8 Conocimiento del patrimonio cultural.....	44
Tabla N° 9 Identificación con el patrimonio cultural.....	45
Tabla N° 10 Ancón tiene el patrimonio cultural más importante de Lima norte.....	46
Tabla N° 11 Respeto al patrimonio cultural.....	47
Tabla N° 12 Gestión del patrimonio cultural.....	48
Tabla N° 13 Proyectos de conservación.....	49

Tabla N° 14 Aprobación de la gestión de la municipalidad.....	50
Tabla N°15 Importancia de la conservación del patrimonio cultural.....	51
Tabla N°16 Actividades culturales.....	52
Tabla N°17 Inclusión en las actividades culturales.....	53
Tabla N°18 Daños en el patrimonio cultural.....	54
Tabla N°19 Actuación de las autoridades frente a desastres naturales.....	55
Tabla N°20 Daños en el patrimonio Cultural.....	56
Tabla N°21 Actuación de la municipalidad frente a Actos ilícitos.....	57
Tabla N°22 Se debe sancionar a las personas que atentan contra el patrimonio.....	58
Tabla N°23 Talleres de sensibilización del patrimonio cultural.....	59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1	Conservación del patrimonio cultural.....	42
Figura N° 2	Valoración del patrimonio cultural.....	43
Figura N° 3	Conocimiento del patrimonio cultural.....	44
Figura N°4	Identificaciones con el patrimonio cultural.....	45
Figura N°5	Ancón tiene el patrimonio cultural más importante de Lima norte.....	46
Figura N°6	Respeto al patrimonio cultural.....	47
Figura N°7	Gestión del patrimonio cultural.....	48
Figura N°8	La municipalidad realiza proyectos de conservación.....	49
Figura N°9	Aprobación de la Gestión de la municipalidad.....	50
Figura N°10	Importancia de la conservación del patrimonio cultural.....	51
Figura N°11	Actividades culturales.....	52
Figura N°12	Inclusión en las actividades culturales.....	53
Figura N°13	Daños en el patrimonio cultural.....	54

Figura N°14 Actuación de las autoridades frente a desastres naturales.....	55
Figura N°15 Daños en el patrimonio Cultural.....	56
Figura N°16 Actuación de la municipalidad frente a Actos ilícitos.....	57
Figura N°17 Se debe sancionar a las personas que atentan contra el patrimonio.....	58
Figura N°18 Talleres de sensibilización del patrimonio cultural.....	59

Resumen

El presente Trabajo de investigación tiene como objetivo principal identificar el nivel de conservación del patrimonio cultural tangible desde la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón 2018, puesto que, Ancón es un distrito con gran potencial para el desarrollo de la actividad turística, debido a que, dentro de su territorio se encuentran diversos bienes culturales tales como la necrópolis de Ancón, el tanque, fortaleza cerro San Pedro, los cual por su gran valor histórico, cultural, arqueológico, deben ser conservado. De esta manera contribuir con el fortalecimiento de la identidad cultural en los pobladores del Distrito de Ancón.

Del mismo modo esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, ya que no se realiza la manipulación de las variables, por ende, es de corte transversal descriptiva, puesto que, la información se recogió en un solo tiempo, para aplicar el instrumento de investigación se tomó en cuenta a la población del distrito de Ancón considerando los grupos etarios de 18 a 60 años de edad, asimismo se calculó la muestra aplicando la fórmula para una población conocida dando como resultado una muestra de 377 pobladores, además los resultados obtenidos de la encuesta se procesaron a través del sistema estadístico SPSS 24 con una confiabilidad de ,832% lo que prueba que esta investigación es confiable, para su interpretación se utilizaron tablas y figuras, teniendo como resultado en la figura 1 que el nivel de conservación del patrimonio cultural tangible del distrito de Ancón se encuentra en un nivel bajo puesto que está en pésimas condiciones de conservación, dejando en evidencia que las autoridades competentes poco o nada hacen para velar por el cuidado, de dichos bienes culturales, Además se identificó que no se realiza una correcta gestión del patrimonio cultural tangible en el mencionado distrito, ya que se puede notar la falta de interés, en realizar proyectos que contribuyan a la conservación, de estos bienes culturales, y así evitar que se dañen y se pierdan con el tiempo.

Palabras claves: conservación, patrimonio cultural, gestión cultural, Ancón,

Abstract

The main objective of this research work is to identify the level of conservation of tangible cultural heritage from the perspective of the inhabitant in the district of Ancon 2018, since Ancon is a district that is under development and that has an important cultural heritage, such like the necropolis of Ancon, the tank, San Pedro hill fortress, which due to its value and importance must be conserved.

In the same way, this research has a quantitative approach, with no experimental design since the manipulation of the variables is not carried out, therefore it is descriptive cross-section since, the information was collected in a single time, to apply the instrument of In this study, the population of the district of Ancon was taken into account considering age groups from 18 to 60 years of age. The sample was also calculated applying the formula for a known population, resulting in a sample of 377 inhabitants, as well as the results obtained from the survey was processed through the statistical system SPSS 24 with a reliability of, 832% which proves that this research is reliable, for its interpretation tables and figures were used, resulting in figure 1 that the level of conservation of heritage Tangible cultural district of Ancon is at a low level since it is in terrible conditions of conservation, because the competent authorities do little or nothing to ensure the care of these cultural assets, it can be said that they do not perform a correct management of the tangible cultural heritage of the mentioned district, since you can notice the lack of interest, in carrying out conservation projects to keep these archeological sites in a good state of conservation, and thus prevent them from being damaged and being lost over time.

Keywords: conservation, cultural heritage, cultural management, Ancon,

I. Introducción

1.1. Realidad problemática

Desde un contexto internacional, Yáñez y Rodríguez (2018) señalan que, cada vez es mayor el entusiasmo por conocer el patrimonio de la humanidad y maravillas del mundo, esta situación ha dado lugar a una problemática cultural y social que actualmente se está viviendo en diferentes destinos turísticos donde se encuentran ubicados dichos bienes culturales y naturales. Puesto que, muchos de estos atractivos reciben una gran afluencia de turistas, inclusive sobrepasando la capacidad de carga establecida, siendo perjudicial para el patrimonio ya que, la demasía de personas que visitan estos lugares es uno de los principales causantes de la degradación del patrimonio cultural debido a que, la sobrecarga genera, daños en los cimientos y estructuras de los bienes patrimoniales tangibles, además los visitantes no siempre respetan el valor cultural de los bienes ni de la población receptora poniendo en riesgo importantes patrimonios de la humanidad declarados por la UNESCO, cabe mencionar que estos conflictos ocasionan la pérdida de la riqueza cultural de los países, así mismo, también provoca disturbios en la población receptora porque se sienten invadidos con la llegada de tantos extranjeros, perdiendo el acceso a su patrimonio y cambios en su cultura, tradiciones y costumbres. Un claro ejemplo es Venecia, que recibe 2 millones de turistas, superando a la población local, y trayendo consigo problemas sociales, culturales y ecológicos. Esta problemática se genera, porque no se desarrolla una adecuada gestión en cuanto a conservación del patrimonio que permita tener un control sobre las visitas para que estas se lleven de manera ordenada y que no afecten la integridad del patrimonio ni de los pueblos.

Desde un contexto nacional, Catalán (11 de febrero 2018), indica que. Las líneas de Nazca son un misterio en cuanto a su creación, está conformado por un conjunto de gigantescos geoglifos las cuales forman figuras humanas, animales y geométricas. Las líneas de Nazca constituyen un patrimonio cultural de gran valor e importancia para el Perú; sin embargo no están ajenas a sufrir daños ya sea, por factores naturales o por la falta de conciencia de los hombres, siendo estos daños irreparables, en los últimos años debido a la poca conciencia cultural que poseen las personas sobre la importancia y fragilidad de este lugar se han cometido acciones que ponen en riesgo la integridad de este patrimonio cultural, los más recientes casos registrados de agresión a las líneas de

Nazca son las producidas en el mes de enero a causa de un chofer que ingreso en la zona protegida a pesar de haber un cartel indicando que estaba prohibido el ingreso dejando grandes huellas y ocasionado daños severos a 3 importantes figuras; asimismo es víctima de invasiones, por pobladores que han tomado los alrededores de las líneas de Nazca. De seguir así con este tipo de acciones indebidas lo que se genera es la pérdida del valor cultural que poseen estos bienes que son de gran importancia ya que, las líneas de Nazca no solo es un patrimonio cultural que le pertenece a los peruanos si no que forma parte del patrimonio de la humanidad tal como lo declaro la UNESCO y es un deber del estado y la población conservar, cuidar y proteger este bien cultural. Por consiguiente el Ministerio de Cultura informó que está tomando las medidas judiciales respectivas, para sancionar a estas personas inescrupulosas, que afectan el legado cultural de la nación. Y así mitigar los daños.

En un contexto local, Ancón, es un distrito que está en crecimiento y que cuenta con diferentes bienes culturales como naturales. Sin embargo, en la actualidad se puede notar que dichos bienes culturales se encuentran en malas condiciones, están deteriorados y abandonados, deduciendo que las autoridades competentes poco hacen para restaurar, conservar y proteger el patrimonio del distrito. Según el diario la República (2017) señala que el patrimonio cultural del distrito de Ancón luce deteriorado y abandonado, se puede notar una gran cantidad de basura y desmonte en los alrededores del sitio arqueológico llamado la Necrópolis de Ancón, así mismo, el Alcalde del distrito Felipe Arakaki, denuncia que el Ministerio de Cultura no muestra interés por velar en el cuidado de dicho bien y que no se ha presentado a las reuniones acordadas con el fin de ver la situación actual del patrimonio. Perdiendo de esta manera la riqueza cultural que poseen estos bienes patrimoniales, porque forma parte del legado que nuestros antepasados nos dejaron, además de perder la oportunidad de convertir al distrito de Ancón en un destino turístico consolidado; por consiguiente también se genera la pérdida de identidad de los pobladores. Por ello, es de mucha importancia crear proyectos de conservación que precisen lineamientos adecuados para el cuidado del patrimonio cultural y así prevalecer su permanencia en el tiempo para permitir que las futuras generaciones también conozcan su herencia cultural además fomentar la actividad turística para el desarrollo económico de la población.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Trabajos previos internacionales

Yupanqui (2016) en el estudio realizado, para obtener el título de Magíster en derecho de empresas que lleva por título “Los convenios de gestión temporal de bienes culturales: Una propuesta para su rescate y puesta en valor. El caso de los inmuebles prehispánicos”. Tuvo como objetivo identificar si la gestión de bienes culturales, constituye una medida para que contribuya a la revaloración de los bienes culturales con el trabajo conjunto del Estado y el particular. Por último, se concluyó que los convenios son una modalidad contractual, en específico, que permite la realización de obras por entidades que hacen una inversión, las mismas que son motivadas por el gobierno, a través del pago del impuesto a la renta, con la finalidad de que estas realicen obras para beneficio de la comunidad local.

Según, García (2015) en la tesis realizada para obtener el grado de Doctor en Filosofía y Letras, que fue titulada “El patrimonio cultural como base para un modelo de desarrollo endógeno. La herencia cultural del periodo Liberal en Costa Rica,” que fue sustentada en la Universidad Autónoma de Madrid. Tuvo como objetivo, precisar la relación entre las fases de conservación y puesta en valor del patrimonio cultural con la realización de modelos de desarrollo endógeno, tomando como herramienta el capital cultural y la creatividad. Esta investigación tiene enfoque mixto puesto que, comprende tanto el enfoque cuantitativo y cualitativo ya que, empleó el análisis estadístico y numérico para medir los resultados, sin excluir la explicación de la realidad desde una perspectiva cualitativa. Para esta investigación, se utilizó como herramienta un estudio de caso, además, de un inventario de recursos turísticos. Finalmente, el autor llegó a la conclusión que el patrimonio está siendo utilizado como un recurso territorial, de esta forma el patrimonio y su capital cultural, pueden ser la fuente para desarrollar industrias creativas y fomentar actividades turísticas que utilicen estos recursos territoriales. Con la finalidad de fomentar un desarrollo endógeno para beneficio de la población; el cual puede ejecutarse a través de proyectos relacionados al turismo, el arte, la creatividad, la innovación, además que contribuya a proteger el patrimonio y lograr ponerlo en valor a través de actividades culturales y turísticas, logrando así el desarrollo de las comunidades receptoras.

Villaca (2014) en la tesis realizada para conseguir el grado de Doctor en gestión y valoración urbana, que lleva por título “El patrimonio cultural como marco estratégico de una revitalización urbana”, fue sustentada en la Universidad Politécnica de Catalunya, donde el objetivo principal fue entender las causas que ocasiona que se genere la configuración de un modelo de gestión de revitalización urbana, teniendo como planteamiento primordial la valoración del patrimonio cultural. La presente investigación tuvo un enfoque cualitativo puesto que, estudió al objeto en la situación real, para lo cual se realizaron diversos estudios de casos y además se apoyó de la investigación empírica. Llegando a la conclusión que las intervenciones urbanas tienen como objetivo mitigar los efectos físicos, sociales y económicos de los centros culturales que guardan un gran valor histórico, además contribuyen a reforzar la identidad cultural de los pueblos.

1.2.2 Trabajos previos nacionales

Gómez (2018) presento la tesis para obtener el título profesional de abogado, que tiene por título “protección del patrimonio cultural de San Juan de Lurigancho a través del Ministerio de Cultura, Lima -2017” misma que fue sustentada en la universidad Cesar Vallejo. La cual tuvo como objetivo describir en qué medida se protege el patrimonio cultural de San Juan de Lurigancho a través del ministerio de cultura 2017. Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo con un nivel descriptivo ya que, se mide el problema a tratar, es de tipo básica porque profundiza información que anteriormente ha sido estudiada, su diseño es no experimental de corte transversal, el instrumento de recolección fue el cuestionario que contiene la escala de Likert. Finalmente el autor llegó a la conclusión que los trabajadores del Ministerio de Cultura se muestran en total desacuerdo con la gestión que se está llevando para la protección del patrimonio cultural del distrito de San Juan de Lurigancho.

Vela (2017) en su investigación realizada para optar por el título de Magister en política social, que lleva por título “valoración del patrimonio cultural de la nación en la educación escolar” la misma que, fue sustentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tuvo como objetivo primordial determinar la valoración del patrimonio cultural de la nación en el aprendizaje de los escolares de Lima Metropolitana, esta investigación es de tipo no experimental con un enfoque mixto ya que, usó el enfoque cuantitativo y cualitativo para poder determinar la importancia que se le brinda al patrimonio cultural dentro de la

enseñanza básica regular, se usó como instrumento para recabar datos la entrevista, que fue realizada a profesionales en patrimonio cultural, educación y psicología y cuestionarios que fue aplicada a los profesores y estudiantes. Finalmente el autor llegó a la conclusión que a nivel institucional, la enseñanza sobre el patrimonio cultural no es eficiente, ya que los docentes no están capacitados en temas sobre patrimonio cultural, así mismo que el Ministerio de Educación no brinda el material adecuado para la enseñanza de estos temas, dejándolo solo como una posibilidad de que el docente explique esos temas por iniciativa propia.

De acuerdo con Ramos (2015) en la investigación realizada para obtener el título de Licenciada en Administración en Turismo y Hotelería, titulada “Gestión de la oficina de patrimonio monumental en la conservación del centro histórico de Trujillo- Perú- 2015” sustentada en la Universidad Privada del Norte, tuvo como propósito identificar la gestión de la Oficina de Patrimonio Monumental en la conservación del Centro Histórico de Trujillo. Esta investigación utilizó un diseño no experimental ya que, los sucesos fueron observados en su estado inicial, tal como, se muestra sin realizar ninguna alteración de ellos, además, es de corte transversal, puesto que la recolección de los datos se realizó en un mismo tiempo y descriptiva, porque se observa y describe la variable sin influir en ella, para lo cual se utilizó como técnica de estudio la observación que permitió captar todos los procesos realizados y su instrumento fue la ficha de observación. La autora llegó a la conclusión que el trabajo que realiza la oficina de patrimonio monumental es apropiado y que vela por la protección del centro histórico de la ciudad de Trujillo. Cabe precisar que este trabajo se realizó en constante relación con otras entidades afines, tales como, la municipalidad provincial de Trujillo.

Mego (2015) en su tesis realizada para conseguir el grado de Magister en ciencias políticas titulada “limitaciones en la implementación de políticas públicas en el complejo arqueológico Chan Chan en el periodo 2007 – 2013, la misma que se sustentó en la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuyo objetivo general fue analizar la aplicación de la gestión cultural en la creación del proyecto especial Complejo Arqueológico de Chan, Chan esta investigación es de enfoque cualitativo, teniendo como instrumento de recolección de datos las entrevistas las cuales, se aplicaron a expertos en arqueología, conservación y gestión del patrimonio cultural, el autor explica que la gestión cultural es entendida como la

administración de recursos culturales de una nación es un instrumento de ayuda para realizar un plan estratégico sobre las políticas culturales que se deben de aplicar en cuanto a la preservación y conservación de los bienes patrimoniales además de asegurar su correcto uso, así mismo, contribuye a generar un desarrollo sostenible. Finalmente el autor llego a la conclusión que a partir de la aplicación del plan maestro de manejo y conservación del patrimonio arqueológico de Chan Chan, no sean visto mejoras en cuanto a la conservación de dicho bien, puesto que, la ejecución de los proyectos planeados son mínimos lo que genera que Chan Chan siga deteriorado, dando a entender que la gestión que se está realizando es deficiente no hay un control estricto de las políticas que se plantearon aplicar.

Tuero (2015) en su investigación realizada para obtener el grado de Magister en derecho penal titúlala “Los delitos contra el patrimonio cultural: delimitación de los ámbitos de responsabilidad penal y administrativa. Sustentada en la Pontifica Universidad Católica del Perú, su objetivo principal fue constituir el margen de responsabilidad penal y administrativa en las infracciones que ponen en riesgo el patrimonio cultural de la nación, para el desarrollo de este trabajo de investigación se utilizó el enfoque cualitativo. Asimismo el autor explica que, los actos ilícitos que atentan contra el patrimonio son una nueva modalidad delictiva la cual, se encuentra estandarizada en la norma penal sin embargo, no ha sido desarrollada adecuadamente en la doctrina nacional, a pesar de que somos un país con una gran variedad de bienes culturales de gran importancia y trascendencia. Así mismo señala la importancia de realizar acciones de protección administrativa y penal que contribuyan a la prevención de infracciones y atentados contra el patrimonio. Finalmente el autor llegó a la conclusión que las infracciones que afectan el patrimonio cultural se denominan delitos ordinarios puesto que, para que se declare como un acto ilícito debe existir una lesión física mínima que afecte a la función social de los bienes patrimoniales.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1 El rescate del patrimonio

Según el Ministerio de Cultura (s.f.) expresa que:

El patrimonio cultural son bienes muy sensibles puesto que, se ven expuestos a diferentes peligros, como puede ser a desastres naturales, factores climáticos o actos realizados por el hombre, los daños que se le pueden ocasionar a estos bienes culturales son irreversibles pues ya no se puede restaurar y dejarlo es su estado inicial por ello, es necesario que

comprendamos que los bienes patrimoniales tienen un gran valor cultural además del valor material, porque nos brinda gran información sobre las personas que lo realizaron, además, todos ellos pertenecen a la herencia cultural de los peruanos. Cuando se daña un bien considerado patrimonio cultural de la nación también se pierde el valor cultural del mismo y con ello todas las posibilidades de ser estudiado e interpretación en el contexto que fue realizado y de esta manera quedarán en el olvido.

1.3.2 Teoría de la conservación y restauración del patrimonio cultural

Según, Nieto y Alzaga (s.f.) señalan que la conservación del patrimonio ha generado la creación de una extensa bibliografía relacionada a normativas que buscan consolidar criterios que permitan intervenir en la conservación del patrimonio, además, contienen las indicaciones específicas sobre los materiales y las diferentes obras a realizar, porque no es lo mismo precisar una norma que se va a utilizar para restaurar un tapiz, una pintura o escultura; que un bien arqueológico por ello, es que estas normativas tienen que ser específicas ya que, cada obra de reconstrucción de un bien exige un tratamiento diferente de acuerdo a las necesidades de tratamiento que presente.

1.3.3. La noción del patrimonio cultural

Azpeitia (2016) menciona que con el pasar de los años el patrimonio perteneciente a una sociedad ha sido llamado de diversas maneras, siendo en sus orígenes denominado patrimonio artístico, después patrimonio - histórico y finalmente se le denominó patrimonio cultural, sin embargo, estos tres términos mantiene una estricta relación debido a que hacen referencia a aquellos bienes culturales que heredamos de nuestros ancestros. Así mismo, existe una gran conexión entre el patrimonio y la cultura, puesto que el patrimonio se va originando en el interior de una cultura, es por ello que el factor cultural debe ser más relevante, ya que el patrimonio se convierte en tal, porque la sociedad le da un valor histórico y cultural, por ende, el patrimonio cultural se entiende como aquellas construcciones sociales, que se generan basándose en elementos del pasado que manifiestan la identidad histórico- cultural de una localidad.

1.3.4 Teoría del patrimonio cultural

Según, Asmat (2012) expresa que las personas desde tiempos pasados, siempre han visto la necesidad de manifestar sus sentimientos y emociones, para lo cual utilizaron los monumentos y obras artísticas, como medios de expresión, los mismos que con el pasar del tiempo se han convertido en auténtico patrimonio cultural, por consiguiente ameritan una adecuada conservación y protección con la finalidad de resguardar la memoria colectiva de las localidades. Así mismo, el autor hace mención que se debe hacer todo el esfuerzo necesario por velar en el cuidado del patrimonio cultural ya sea material o inmaterial, para tener siempre presente la memoria de las sociedades que hicieron posible la existencia de dichos bienes. Puesto que en la actualidad, nos encontramos sumergidos en una sociedad que se ve más interesada en vivir nuevas experiencias estéticas y culturales, por lo que es muy importante que ayudemos a comprender a las nuevas generaciones, la importancia y el valor que representan dichos bienes para nuestra sociedad ya que, refleja la memoria histórica con la cual nos identificamos.

1.3.5 El modelo patrimonial

Muriel (2016) expresa que el patrimonio cultural nace en una sociedad, el patrimonio cultural tiene características muy sensibles debido a que, existen variedad de peligros que siempre están al acecho, es por ello que se le atribuye el reconocimiento histórico de los elementos que hoy en día forman parte del patrimonio cultural, la cual se puede estudiar en el tiempo, para poder rastrear los procesos de formación de lo que en la actualidad se conoce como patrimonio. Con el paso del tiempo los bienes culturales se vuelven cada vez más sensibles, vulnerables a quedan perdidos, o en el olvido, por lo que para entender esta situación se debe especificar dos grandes divisiones: Primero entender su formación inicial y como fue evolucionando con el paso del tiempo desde épocas muy antiguas hasta la edad moderna; segundo el nacimiento y percepción preservacionista del patrimonio en épocas desde el romanticismo hasta la revolución francesa. Finalmente tomando como referencia las distintas épocas en los que guardan relación los conceptos de sensibilidad en cuanto al patrimonio cultural, se determina que el patrimonio siempre estuvo presente en nuestra sociedad como un activo económico, cultural religioso y social.

1.3.6 Modelo de gestión integral del patrimonio

Ayan (2001) expresa que: En los últimos años se está mostrando un mayor interés por conservar los bienes arqueológicos, tanto por los gobiernos, por profesionales, y la población en general, esto se da a causa de que hay más sociedades con tiempo libre que estén deseosas de practicar actividades de ocio, como por ejemplo la visita a sitios arqueológicos, este tipo de demandas ha generado que se considere mejorar la tradicional tutela de los bienes culturales, desarrollando una eficiente y eficaz gestión de los estos, para su correcto manejo y uso público, para lograr esto es necesario empezar por analizar el proceso valorativo de los bienes culturales para descubrir su valor original y así definir cuál es su valor científico, económico y cultural y ejecutar una correcta gestión dentro de cada uno de estos bienes de acuerdo a las características propias de cada bien, asimismo lograr una equidad entre el desarrollo cultural y desarrollo económico ya que, los bienes culturales son la base fundamental para realizar actividades de índole cultural y turísticas, siendo estas bien encaminadas significará beneficios económicos para la población.

1.3.7 Patrimonio cultural

Según el Ministerio de Cultura (s.f.) se refiere:

[...] Al conjunto de bienes materiales como inmateriales que nuestros ancestros nos heredaron, durante el transcurrir de la historia. Cuyos bienes nos permiten construir nuestra identidad, para poder conocernos y saber quiénes somos, de donde venidos y de esa manera poder desarrollarnos adecuadamente en el seno de la sociedad a la cual pertenecemos [...] así mismo hace mención que patrimonio cultural del Perú son todos los bienes tangibles e intangibles que por su valor, histórico, arqueológico, artístico, paleontológico tiene una gran significancia para la identidad y la perduración de la nación a lo largo del tiempo. (p. 11)

Teniendo en cuenta lo mencionado por el Ministerio de Cultura nuestro patrimonio cultural es bien amplio ya que, está conformado por bienes materiales e inmateriales que guardan gran valor histórico y cultural que nos ayudan a fortalecer nuestra identidad.

1.3.7.1 Patrimonio cultural tangible o material

Según el Ministerio de Cultura (s.f.) define: [El patrimonio cultural tangible se divide en dos categorías mueble e inmueble] “siendo el patrimonio cultural inmueble, todos aquellos bienes culturales que no pueden ser trasladados, abarca sitios arqueológicos, y por otro lado los bienes culturales muebles son aquellos que pueden ser trasladados tales como, pinturas, cerámicas, orfebrería, etc.” (párr. 6-7).

1.3.7.2 Convención para la conservación del patrimonio mundial cultural, natural UNESCO

Según el Ministerio de Cultura (s.f.) lo define como:

Un convenio de índole internacional y la norma con gran relevancia que aportará a la custodia y prevención de los bienes culturales y naturales, los cuales tienen una importancia trascendental, por lo tanto se requiere su conservación y protección, para lograr su estancia en el tiempo y el disfrute de las futuras generaciones, este tratado fue aprobada en la conferencia general de la UNESCO en el año 1972,[...] a la cual el Perú se incorporó el 21 de diciembre de 1988, a partir de la fecha constituye una normativa nacional, teniendo como característica primordial la de preservar la armonía entre el hombre, la naturaleza y los bienes culturales. [...] Del mismo modo cada país que pertenece a dicha convención se compromete a velar por la conservación no solo de los bienes declarados patrimonio mundial que están en su territorio sino también a resguardar todos los bienes que forman parte del patrimonio nacional. (párr. 1-4)

Todas las personas como parte de una sociedad, deben conocer o tener una noción sobre patrimonio cultural, así mismo conocer cuáles son los pertenecientes a su localidad, país, para que de esta manera se puedan identificar frente a otras sociedades y sentirse orgullosos de lo que tienen y del mismo modo aprender a respetarlo y darle el valor y la importancia que estos bienes culturales merecen por ser parte de nuestra herencia.

1.3.8 Valoración del patrimonio cultural

Según Medina (2012) menciona que:

la valoración del patrimonio puede ser comprendida y entendida como la acción de apreciar, atribuir características específicas, que las sociedades muestran hacia aquellos bienes culturales tanto materiales como inmateriales los cuales constituyen el patrimonio cultural de un pueblo o nación. (p.4)

Analizando lo mencionado por el autor, se puede decir que la valoración del patrimonio cultural se da cuando una sociedad le atribuye rasgos, particulares a un bien, así mismo significa querer, estimar el patrimonio cultural, artístico histórico, así como, las costumbres, tradiciones, folklore y gastronomía, porque forman el conjunto del legado cultural y ayuda a identificarnos de otros pueblos.

1.3.8 1. Valor histórico

La revista Eves Museográfico (2014) menciona que:[...] “los bienes materiales del pasado tienen gran importancia y valor puesto que, representa el medio de comunicación entre los antepasados que realizaron y dieron uso a dichos bienes, con las actuales sociedades receptores, además comparten mensajes con un gran valor histórico y social” (párr. 2).

Por consiguiente, se dice que los bienes culturales poseen un valor histórico, porque provienen de nuestros antepasados, ellos nos heredaron, diferentes obras culturales los cuales, nos dan indicios y la noción de cómo se formó nuestra cultura y las características de ella.

1.3.8. 2. Valor simbólico

Así mismo Medina (2012) menciona que:

Los objetos patrimoniales son aquellos símbolos los cuales, funcionan como medios o vehículos, que nos permiten obtener conocimiento y comunicación con el pasado, por ende al ser símbolos transmiten un conjunto de legados o herencias de forma de ser y actuar” (p. 4).

Tomando en cuenta lo mencionado por el autor, se puede señalar la gran importancia que tienen estos bienes culturales, para una sociedad, ya que estos conectan con el pasado, y narran las diversas formas de la expansión histórica y el proceso evolutivo.

1.3.8.3. Conocimiento del patrimonio

Ponce (2010) explica que: “Es importante que los individuos que conforman parte de un pueblo deben conocer su patrimonio cultural, puesto es el medio que les va a unir con su historia y sus legados ancestrales” (párr. 3).

Todo individuo debe conocer su patrimonio cultural, para que de esta manera pueda identificarse y sentirse perteneciente a una cultura, y así pueda saber cuáles fueron sus orígenes, de donde proviene, esto ayudará a la conservación del patrimonio ya que, si todos conocen su patrimonio y el valor que estos poseen podrán apreciarlo, respetarlo y protegerlo, porque si bien es cierto no se puede amar algo que no se conoce, así como también no puedes difundir a los demás algo que uno mismo no conoce.

1.3.9 Gestión del patrimonio cultural

Según el Ministerio de Cultura (s.f.) indica que:

Una vez que se haya identificado el patrimonio cultural de una localidad es importante poner en marcha un plan de defensa el cual debe precisar acciones a corto, mediano y largo plazo, que permitan mantener en un buen estado de conservación el patrimonio que mucho de ellos data de 1000 años de antigüedad, de esta manera se podrá asegurar el disfrute en el presente y también para las futuras generaciones, por ello que la actuación del Ministerio de Cultura es primordial que contribuya a evaluar el estado de cada bien y así establecer que acciones son prioritarias para tomar medidas inmediatas. El plan de defensa del patrimonio está basado en el reconocimiento de la importancia de preservar los bienes culturales, para ello es necesario el compromiso de las autoridades y de la ciudadanía para lograr cumplir los objetivos.

Según Ángeles (2010) define la gestión del patrimonio como:

Conjunto de tareas que tienen por finalidad la conservación, protección y difusión del patrimonio cultural, por medio de las entidades competentes de cada región, con el objetivo de lograr los propósitos planteados, para

asegurar su permanencia durante el tiempo de dichos bienes materiales y así ser transmitidas a las generaciones futuras. (p.52)

De acuerdo con lo mencionado por el autor, la gestión del patrimonio cultural, involucra todas las acciones que se tomarán en cuenta al momento de realizar un plan de conservación y protección, cuyo objetivo será el cuidado de los bienes patrimoniales de una localidad, es de vital importancia que las autoridades competentes realicen un adecuado plan de gestión para evitar y minimizar los daños en el patrimonio cultural y de esa manera se pueda difundir mediante un control.

1.3.10 Daños en el patrimonio cultural

Actualmente podemos ver que distintos bienes patrimoniales se encuentran deteriorados, muchas veces a causa del hombre y otras por el pasar de los años y los desastres naturales.

1.3.10. 1. Daños a causa del hombre

✓ El huaqueo

Según el Ministerio de Cultura (s.f.) señala que: “Es la excavación de bienes arqueológicos con la intención de extraer restos culturales, dicha actividad es un gran riesgo para el patrimonio cultural, ya que estos sean o no aun descubiertos se encuentran bajo la responsabilidad y tutela del estado, independiente de que estén ubicados en propiedad privada” (p.5).

Estas transgresiones ponen en gran peligro a los bienes culturales, porque la forma como las personas realizan las excavaciones dañan el material, además la información que puede brindar dicho bien queda alterada puesto que, no están capacitados para realizar la correcta excavación de estos sitios arqueológicos, solo piensan en el beneficio económico y no el valor cultural que estos representan.

✓ El robo sacrílego

Según el Ministerio de Cultura (s.f.)

Al hablar de robos sacrílegos hace referencia a los robos que se realizan dentro de iglesias, santuarios, conventos, monasterios, esto significa una gran pérdida para las iglesias ya que, son despojadas de su legado espiritual

y religioso, además de contener objetos coloniales también ayuda a las investigaciones para determinar la relación de los pueblos y la religión.
(p.10)

Es indignante que se cometan este tipo de hurtos contra la religión, debido a que no respetan la espiritualidad de las personas y la moral de toda una comunidad.

✓ El vandalismo

De acuerdo con el Ministerio de Cultura (s.f.)

Son aquellos actos, que se cometen de manera intencional contra los bienes culturales, como por ejemplo pinturas, inscripciones, o el pegado de afiches publicitarios, las invasiones en zonas arqueológicas, etc., que destruyen la belleza estética del bien cultural, causando daños irremediables, ya que se pueden malograr los cimientos debido al uso de los químicos utilizados.
(p.25)

Estos actos deben ser sancionados drásticamente con la privación de la libertad de aquel sujeto que lo realice, puesto que pone en riesgo nuestro legado histórico y cultural con el cual nos vamos a identificar siempre, y no sería justo que por el mal actuar de personas inescrupulosas se pierda importantes bienes culturales, con gran significado para todos los peruanos.

✓ Tráfico ilícito de bienes culturales

Según el Ministerio de Cultura (s.f.) se refiere a:

la compra y venta de bienes arqueológicos, que fueron hurtados de, sitios centros arqueológicos, museos, iglesias, los más frecuentes son el intercambio ilegal y el contrabando de bienes arqueológicos al exterior del país sin contar con un permiso legal, este tipo de actos se da principalmente porque existe una demanda de compra y venta de los bienes culturales, a estos se le conoce como coleccionistas que cuentan con bastante dinero e individuos que en la mayoría de los casos laboran dentro de museos peruanos y en el extranjero. (p.14)

Este tipo de acciones hacen que poco a poco se vaya perdiendo la herencia cultural que nos dejaron nuestros antepasados y que con el paso del tiempo no tengamos que

mostrarles a nuestra futuras generaciones, es por ello que se debe tomar acciones urgentes para prevenir este tipo de actos y así conservar el patrimonio cultural.

✓ Sanciones según el Código Penal

Según el artículo 226 del código penal como se citó en Pontifica Universidad Católica del Perú (s.f.) señala que:

Aquel, que perjudique o el que sin contar con el permiso adecuado ejecuta perforaciones, exploraciones en sitios culturales, no importará el tipo de relación de derecho real que presente, respecto al espacio donde se localice dichos patrimonios culturales, por consiguiente al individuo se le impondrá la privatización de su libertad con un mínimo de 3 años y no mayor a 6 años, así mismo deberá asumir una multa de 120 a 360. (párr.1)

Según el artículo 228 del código penal como se citó Pontifica Universidad Católica del Perú (s.f.) señala que:

La persona que daña, extrae o altera y distribuye bienes del patrimonio cultural prehispánico, o no acatan con el permiso de acuerdo a lo establecido y no lo regresan en el tiempo que se estipulo se le privará de su libertad con una pena no inferior de 3 años y con un máximo de 8 años, además de asumir con un recargo de 180 y 360 días. (párr. 3)

1.3.10.2. Daños Naturales

✓ El cambio climático

Según el Ministerio de Cultura (s.f.) señala que

Las lluvias, huaycos, terremotos, inundaciones, entre otros desastres naturales pueden causar daños en los monumentos en los que no se haya instalado sistemas que permitan mitigar los daños de estos desastres, es por esto que los bienes culturales se encuentran en situación de riesgo ya que, las inmensas lluvias puede deteriorar los cimientos de los monumentos y edificaciones, o en el caso de un terremoto que puede causar daños severos o hasta desaparecer dichos bienes. (p.20)

El cambio climático es un problema que en la actualidad se está viviendo y es un tema que se encuentra establecido en las agendas internacionales. Sin embargo los estados no han tomado la importancia necesaria sobre los efectos negativos que estos pueden tener contra los bienes culturales.

1.4 Formulación del problema

1.4.1. Problema general

¿Cuál es el nivel de conservación del patrimonio cultural tangible desde la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón 2018?

1.4.2. Problemas específicos

¿Cuál es nivel de valoración del patrimonio cultural tangible que poseen los pobladores del distrito de Ancón 2018?

¿Cuál es el nivel de gestión del patrimonio cultural tangible desde la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón?

¿Cuál es el nivel de daños percibidos en el patrimonio cultural tangible desde la perspectiva del poblador del distrito de Ancón 2018?

1.5. Justificación del estudio

En la actualidad vemos como la demanda turística cada vez está en aumento. Dicha actividad va generando que el patrimonio cultural sea deteriorado, puesto que no todos los visitantes actúan de manera consciente y respetan el lugar que visitan. Por otro lado también está expuesto a los mismos pobladores que no tienen conciencia cultural y que con sus acciones diarias, como arrojar basura, desmontes, o realizar invasiones dañan importantes bienes culturales que están en su territorio, perdiendo la riqueza cultural que estos poseen, así como también, las empresas que operan cerca al bien cultural, poniendo en riesgo parte del legado histórico que identifica a cada localidad o país.

El presente trabajo de investigación es importante, porque facilitará conocimientos y permitirá determinar el estado actual de conservación en que se encuentra el patrimonio cultural tangible desde la perspectiva del poblador del distrito de Ancón, lo que nos va a permitir identificar si dichos bienes se encuentran en óptimas

condiciones para recibir visitantes o si están en condiciones deplorables, y de esta manera aplicar medidas de solución para el mejoramiento de los mismos.

Este estudio tiene una relevancia teórica, puesto que, en el desarrollo de la misma se van presentar autores referentes al tema, que permitan fundamentar lo que se está expresando; esta investigación es trascendente para la sociedad, porque presenta información para futuras investigaciones que se quieran realizar, para beneficio de todos los que integran la actividad turística, es decir, pobladores, turistas y empresas.

Esta investigación también tiene una importancia metodológica, ya que puede ayudar a la formación de instrumentos de recolección de datos, así mismo, aporta en las definiciones de conceptos o también puede ser práctica debido a que aportará datos exactos sobre el estado actual del patrimonio para poder resolver los problemas que se describen.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Identificar el nivel de conservación del patrimonio cultural tangible desde la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón 2018.

1.6.2. Objetivos específicos

Identificar el nivel de valoración del patrimonio cultural tangible que poseen los pobladores del distrito de Ancón 2018.

Determinar el nivel de gestión del patrimonio cultural tangible desde la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón 2018.

Señalar el nivel de los daños causados en el patrimonio cultural tangible del distrito de Ancón 2018, desde la perspectiva del poblador.

II. Método

2.1. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental, puesto que no se realiza una variación de la variable, es de tipo transversal, nivel descriptivo, ya que la recopilación de la información se hace en un solo tiempo. Según Hernández et al.: (2002) Este tipo de investigación se ejecuta sin la alteración de la variable. Es decir, donde el investigador no hace variar intencionalmente las variables (p.23). Así mismo, Niño, (2011) Menciona que la investigación descriptiva transversal significa un límite de tiempo determinado para observar y analizar los fenómenos y sacar conclusiones, sin fundamento para determinar la relación de causa- efecto, las técnicas con más frecuentes, en este caso son encuesta y observación. (p. 34).

2.2. Variable, Operacionalización

Para entender mejor la variable

Según el Ministerio de Cultura (s.f.) se refiere:

[...] Al legado de bienes materiales como inmateriales que nuestros ancestros nos heredaron, durante el proceso de la historia. Cuyos bienes nos permiten construir nuestra identidad, para poder conocernos y saber quiénes somos, de donde venidos y de esa manera poder desarrollarnos adecuadamente en el seno de la sociedad a la cual pertenecemos [...] así mismo hace mención que patrimonio cultural del Perú son todos los bienes tangibles que por su valor, histórico, arqueológico, artístico, paleontológico tiene una gran significancia para la identidad y la perduración de la nación a lo largo del tiempo. (p. 11 -20)

Tabla 1. Operacionalización de variable. Conservación del patrimonio cultural tangible

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	
<p>Definición conceptual Según el Ministerio de Cultura (s.f.) se refiere: [...] Al legado de bienes materiales como inmateriales que nuestros ancestros nos heredaron, durante el proceso de la historia. Cuyos bienes nos permiten construir nuestra identidad, para poder conocernos y saber quiénes somos, de donde venidos y de esa manera poder desarrollarnos adecuadamente en el seno de la sociedad a la cual pertenecemos [...] así mismo hace mención que patrimonio cultural del Perú son todos los bienes tangibles e intangibles que por su valor, histórico, arqueológico, artístico, paleontológico tiene una gran significancia para la identidad y la perduración de la nación a lo largo del tiempo. (p. 11 -20)</p> <p>Definición Operacional La variable de patrimonio cultural se medirá con un cuestionario tipo escala Likert que medirá dimensiones: valoración del patrimonio cultural, gestión del patrimonio cultural , daños en el patrimonio cultural</p>	Valoración del Patrimonio cultural	Conocimiento del patrimonio	Tengo conocimiento de todo el patrimonio cultural tangible que tiene el Distrito de Ancón	
		Apreciación del patrimonio	Me siento identificado con el patrimonio cultural del distrito de Ancón Ancón tiene el patrimonio cultural material más importante de Lima Norte	
		Respeto al patrimonio	En mi distrito se respeta el patrimonio cultural tangible	
	Gestión del patrimonio cultural	Proyectos de conservación		He percibido que la municipalidad realiza proyectos para la conservación del patrimonio cultural. Aprueba la Gestión de la municipalidad en la realización de proyectos de conservación del patrimonio Pienso que es importante la conservación del patrimonio cultural para el desarrollo de la población
			Actividades Culturales	En mi distrito se realizan actividades culturales que fomenten la conservación del patrimonio cultural
			Inclusión social	Me siento incluido en las diferentes actividades culturales que realiza la municipalidad

	Daños en el patrimonio cultural	Desastres naturales	Considera que es necesario que la municipalidad realice un plan de prevención frente a los daños naturales para mitigar sus efectos contra el patrimonio cultural
Actos ilícitos		<p>He percibido actos de vandalismo por los pobladores o visitantes en el patrimonio cultural.</p> <p>-Considera que es apropiada la actuación de la municipalidad para prevenir estos actos ilícitos que atentan contra el patrimonio.</p> <p>-Considero que se debería sancionar con pena privativa de la libertad a las personas que atentan contra el patrimonio</p>	
Sensibilización turística		las autoridades competentes realizan talleres de sensibilización del patrimonio a la población	

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

La investigación tendrá en cuenta la población del distrito de Ancón, que según datos de CODISEC (2016) señala que está conformada por 33 367 pobladores.

2.3.2. Muestra

Para calcular la muestra se realizó la siguiente fórmula que es para una población conocida dividida en grupos etarios de 18 a 65 años de edad siendo un total 19 665 dándonos como resultado una muestra de 377 pobladores.

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2(N - 1) + z^2 * pq}$$

$$n = \frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(19665)}{0.05^2(19665 - 1) + (1.96)^2 * (0.5)(0.5)}$$

Dónde:

n = Tamaño de muestra=377

Z: Al nivel de confianza=95% = 1.96

e: Margen de error =5%

p: probabilidad de éxito 0.5

q: probabilidad de fracaso 0.5

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica que se requerirá es la encuesta, y como herramienta el cuestionario, la misma que cuenta con 13 ítems que conforman el instrumento, esta encuesta se mide a través de la escala de Likert, la cual se divide en tres dimensiones: valoración cultural, gestión del patrimonio, daños en el patrimonio cultural, las cuales permitirán determinar la conservación del patrimonio cultural tangible desde la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón.

2.4.1. Validez

El instrumento que se aplicó ha sido validado por juicio de expertos, que según: Carrote (2015) “Indica que este método, consiste en buscar personas expertas en el tema para que den su punto de vista sobre un tema determinado y determinen su validez o no” (párr. 5).

Tabla 2. Relación de expertos que han validado el instrumento

Nombre y Apellidos del Experto	Grado Académico
Zevallos Gallardo, Verónica	Magíster
Gabriel Campos, Edwin	Magíster
Granadus Maguiño, Mauro	Magíster

Fuente elaboración propia

2.4.2. Confiabilidad

Para comprobar la fiabilidad del instrumento se realizó una prueba piloto, de 15 pobladores, la cual mediante la aplicación del Alfa de cronbrach mostró un resultado positivo con una confianza de 832, como se muestra en la siguiente tabla.

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right]$$

Dónde:

α = Alfa de Cronbach

K = número de ítems

V_i = varianza inicial

V_t = varianza total

Tabla. 3

Resumen del procesamiento de los casos

		N°	%	
Casos	Validos	377	100,0	
	Estadísticos	0	,0	
	Total	377	100,0	a.Lista basada en todas las variables del procesamiento

Tabla 4 confiabilidad

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,822	14

Fuente: elaboración propia

2.5. Método de análisis de datos

Para el análisis de datos se utilizará el programa estadístico SPSS 24 (Statistical package for the social Sciences), organizando los resultados en base a tablas y gráficos.

Según la Universidad de Talca (2009) SPSS es uno de los Software más populares y de gran utilidad porque permite ejecutar investigaciones de mercado, investigaciones relacionadas al área de la sociología y psicología. Siendo la característica principal de dicho programa, la simplicidad en su uso, transformándolo en una de las herramientas más eficaces en la realización de estos tipos de trabajos (p.5)

Se realizaron los siguientes baremos con niveles o rangos para realizar la descripción y resultados de la variable y sus dimensiones:

Tabla 5 Baremos de la variable y dimensiones

		Dimension	Dimension	Dimension	Variable
		1	2	3	1
Niveles	Rango	Valoración del patrimonio cultural	Gestión del patrimonio	Daños en el patrimonio	Conservación del patrimonio cultural
Alto		16-20	19-25	19-25	52-70
Medio		10-15	12-18	12-18	33-51
Bajo		4-9	5-11	5-11	14-32

Fuente: elaboración propia.

2.6 Aspectos éticos

En la presente investigación, el investigador respetará la veracidad de los resultados obtenidos, no alterar la confiabilidad de los datos ni el resultado de las encuestas. Respetar la confidencialidad en la identidad de las personas que colaboren con este estudio, además, se respeta la propiedad intelectual de los actores citados.

III. Resultados

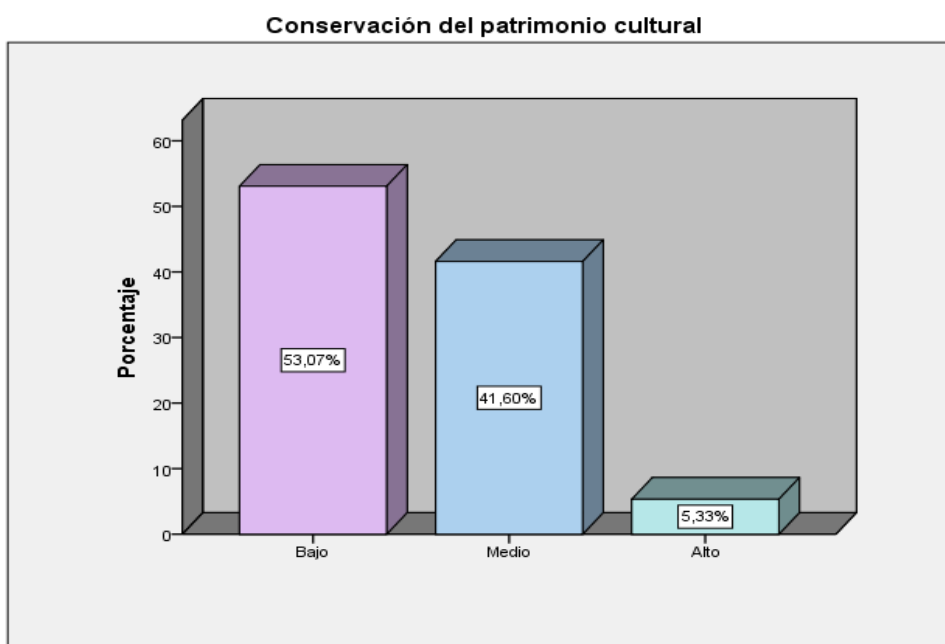
3.1. Resultados de la variable Conservación del patrimonio cultural presenta 3 dimensiones cuyos resultados presentamos a continuación:

Tabla 6 Conservación del patrimonio cultural

Conservación del patrimonio cultural					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	199	53,1	53,1	53,1
	Medio	156	41,6	41,6	94,7
	Alto	22	5,3	5,3	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura N° 1



Fuente: Elaboración propia

En la tabla 6 y figura 1 se observa que, respecto a la variable Conservación del patrimonio cultural, el 53,07% presenta un nivel alto, el 41,60% presenta un nivel medio, el 5,33% presenta un nivel bajo, de acuerdo a la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

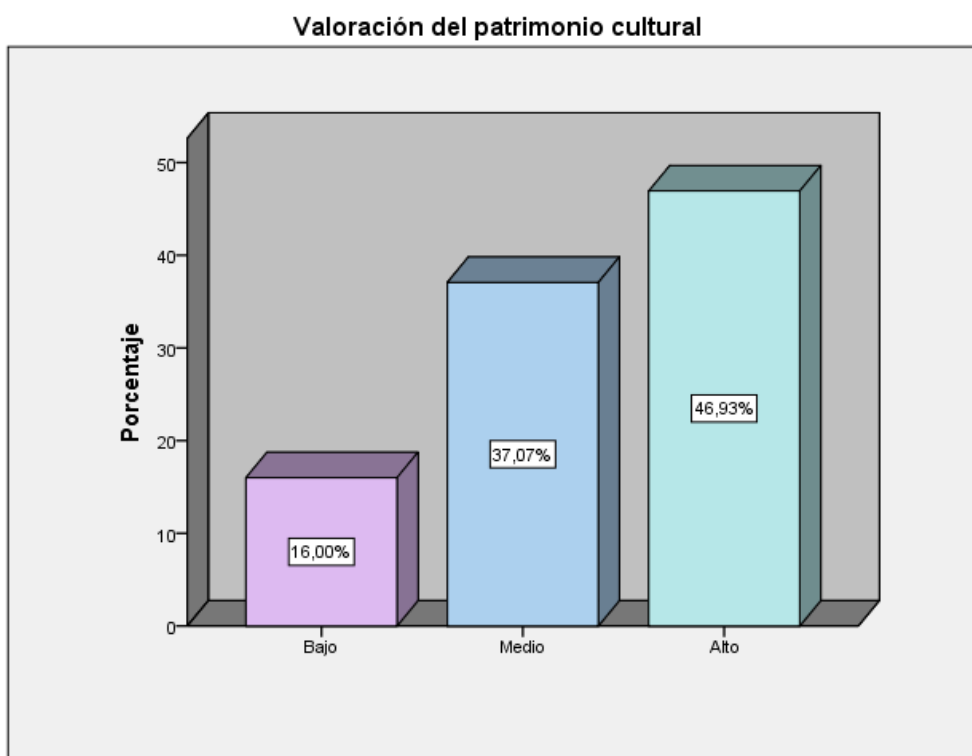
a) Valoración Cultural

Tabla 7. Valoración del patrimonio cultural

Valoración del patrimonio cultural					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	62	16,0	16,0	16,0
	Medio	139	37,1	37,1	53,1
	Alto	176	46,9	46,9	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 2



Fuente: elaboración propia

En la tabla 7 y figura 2 se observa que, respecto a la dimensión valoración del patrimonio cultural, el 46,93% presenta un nivel alto, el 37,07% presenta un nivel medio, 16,00% presenta un nivel bajo, según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

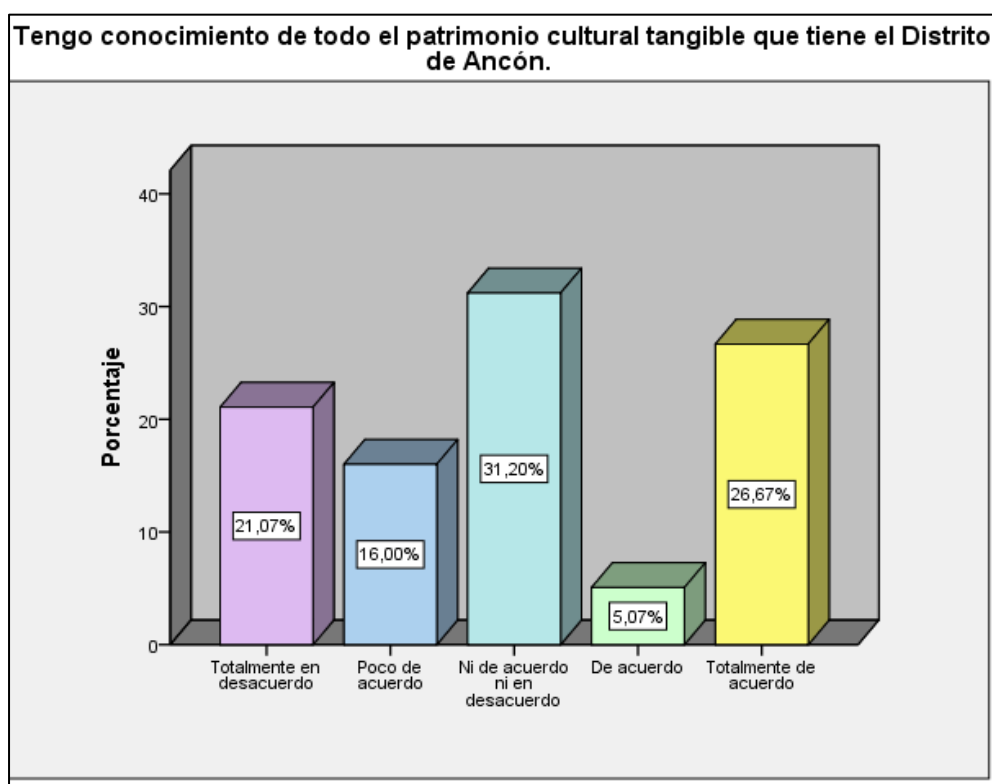
Tabla 8 Tengo conocimiento de todo el patrimonio cultural tangible que tiene el Distrito de Ancón.

Tengo conocimiento de todo el patrimonio cultural tangible que tiene el Distrito de Ancón.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	79	21,1	21,1	21,1
	Poco de acuerdo	62	16,0	16,0	37,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	117	31,2	31,2	68,3
	De acuerdo	19	5,1	5,1	73,3
	Totalmente de acuerdo	100	26,7	26,7	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura N° 3



Fuente: elaboración propia

En la tabla 8 y figura 3 se observa que, respecto a tengo conocimiento de todo el patrimonio cultural tangible que tiene el distrito de Ancón, el 26,67% presenta un nivel totalmente de acuerdo, el 5,07% presenta un nivel de acuerdo, el 31,20% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16,00% presenta un nivel poco de acuerdo, el 21,07% presenta un nivel totalmente en desacuerdo según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

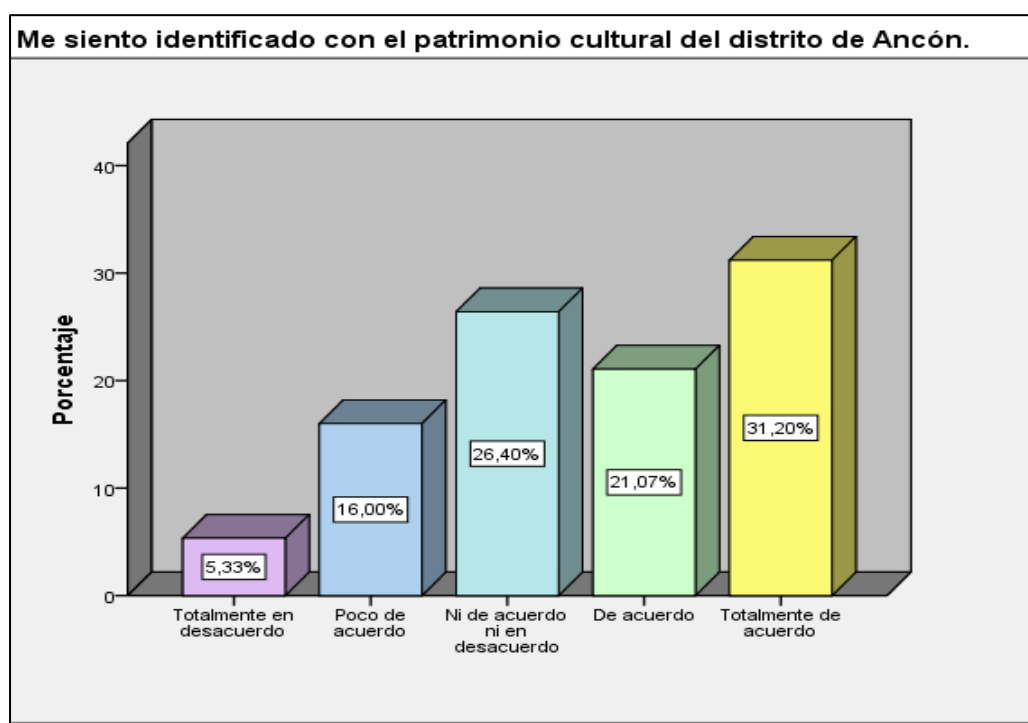
Tabla 9. Me siento identificado con el patrimonio cultural del distrito de Ancón.

Me siento identificado con el patrimonio cultural del distrito de Ancón.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	22	5,3	5,3	5,3
	Poco de acuerdo	60	16,0	16,0	21,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	99	26,4	26,4	47,7
	De acuerdo	79	21,1	21,1	68,8
	Totalmente de acuerdo	117	31,2	31,2	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente; elaboración propia

Figura N° 4



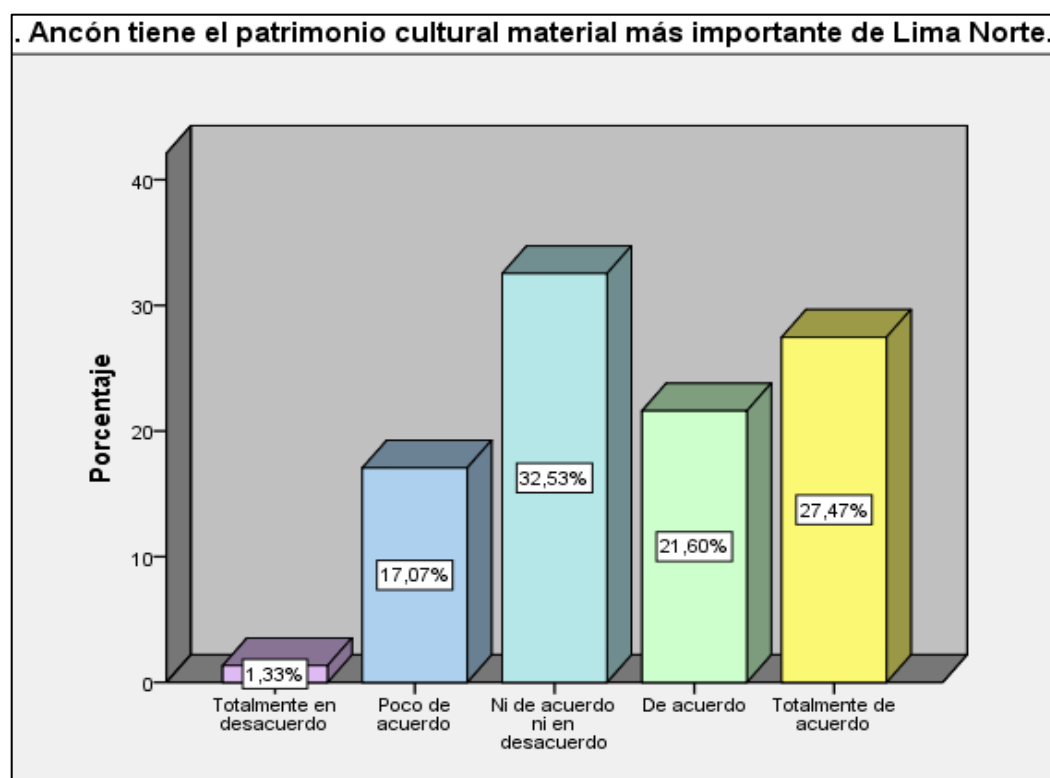
Fuente: elaboración propia

En la tabla 9 y figura 4 se observa que, respecto a me siento identificado con el patrimonio cultural del distrito de Ancón, el 31,20 % presenta un nivel totalmente de acuerdo, el 21,7% presenta un nivel de acuerdo, el 26,40% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16% presenta un nivel poco de acuerdo, el 5,33 % presenta un nivel totalmente en desacuerdo según la en perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

Tabla 10 Ancón tiene el patrimonio cultural material más importante de Lima Norte.
Fuente: elaboración propia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	1,3	1,3	1,3
	Poco de acuerdo	64	17,1	17,1	18,4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	122	32,5	32,5	50,9
	De acuerdo	81	21,6	21,6	72,5
	Totalmente de acuerdo	103	27,5	27,5	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Figura N° 5



Fuente: elaboración propia

En la tabla 10 y figura 5 se observa que, respecto a Ancón tiene el patrimonio cultural más importante de Lima norte, 27,47% presenta un nivel totalmente de acuerdo, el 21,60% presenta un nivel de acuerdo, el 32,53% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 17,07% presenta un nivel poco de acuerdo, el 1,33% presenta un nivel totalmente en desacuerdo según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018

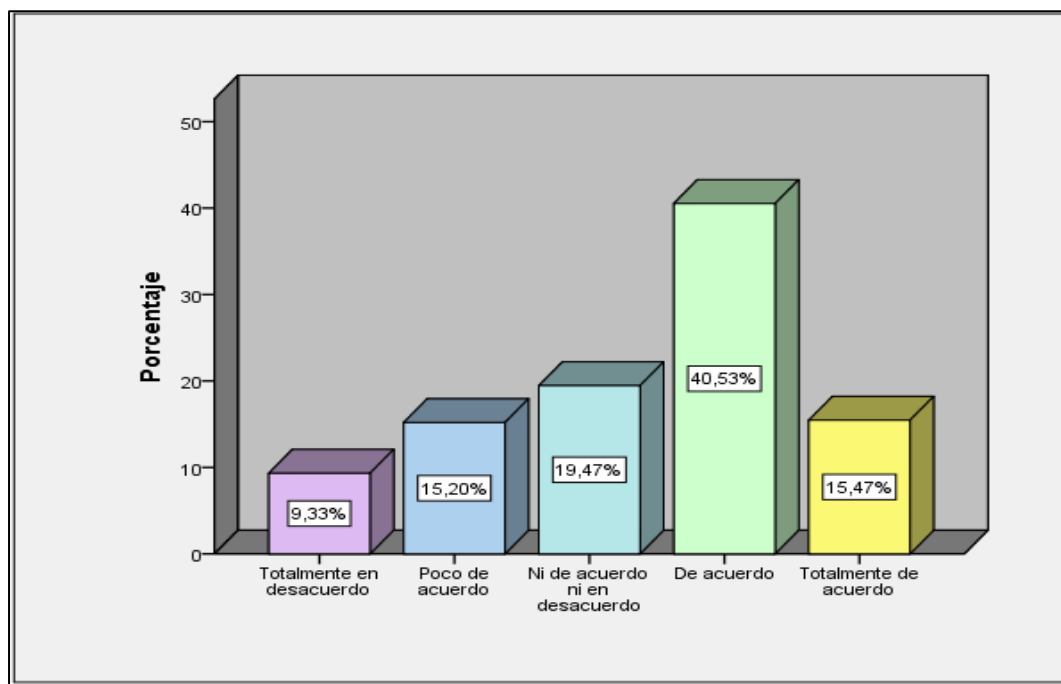
Tabla 11. En mi distrito se respeta el patrimonio cultural tangible.

En mi distrito se respeta el patrimonio cultural tangible.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	35	9,3	9,3	9,3
	Poco de acuerdo	57	15,2	15,2	24,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	73	19,5	19,5	44,0
	De acuerdo	152	40,5	40,5	84,5
	Totalmente de acuerdo	60	15,5	15,5	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 6.

En mi distrito se respeta el patrimonio cultural tangible.



Fuente. Elaboración propia.

En la tabla 11 y figura 6 se observa que, respecto a en mi distrito se respeta el patrimonio cultural tangible, el 15,47% presenta un nivel totalmente de acuerdo, el 40,53% presenta un nivel de acuerdo, el 19,47% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 15,20% presenta un nivel poco de acuerdo, el 9,33% presenta un nivel totalmente en desacuerdo según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

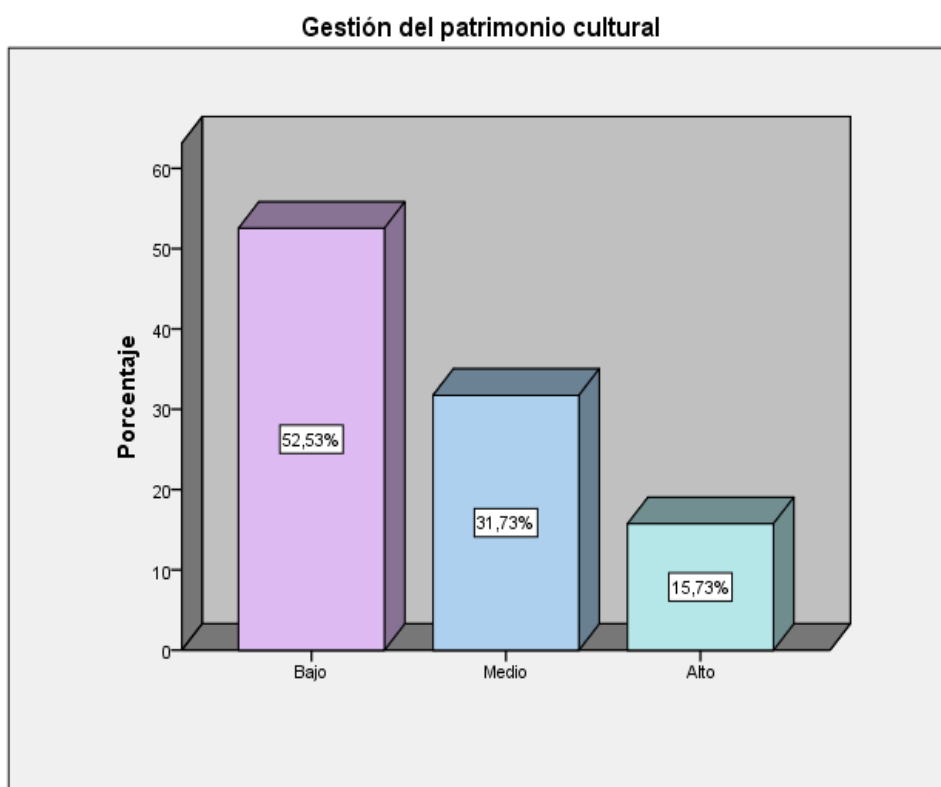
b) Gestión del patrimonio cultural

Tabla. 12 Gestión del patrimonio cultural

Gestión del patrimonio cultural					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	197	52,5	52,5	52,5
	Medio	119	31,7	31,7	84,3
	Alto	61	15,7	15,7	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura N° 7



Fuente elaboración propia

En la tabla 12 y figura 7 se observa que, respecto a la dimensión gestión del patrimonio cultural, el 15,73% presenta un nivel alto, el 31,73% presenta un nivel medio, el 52,53% presenta un nivel bajo según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

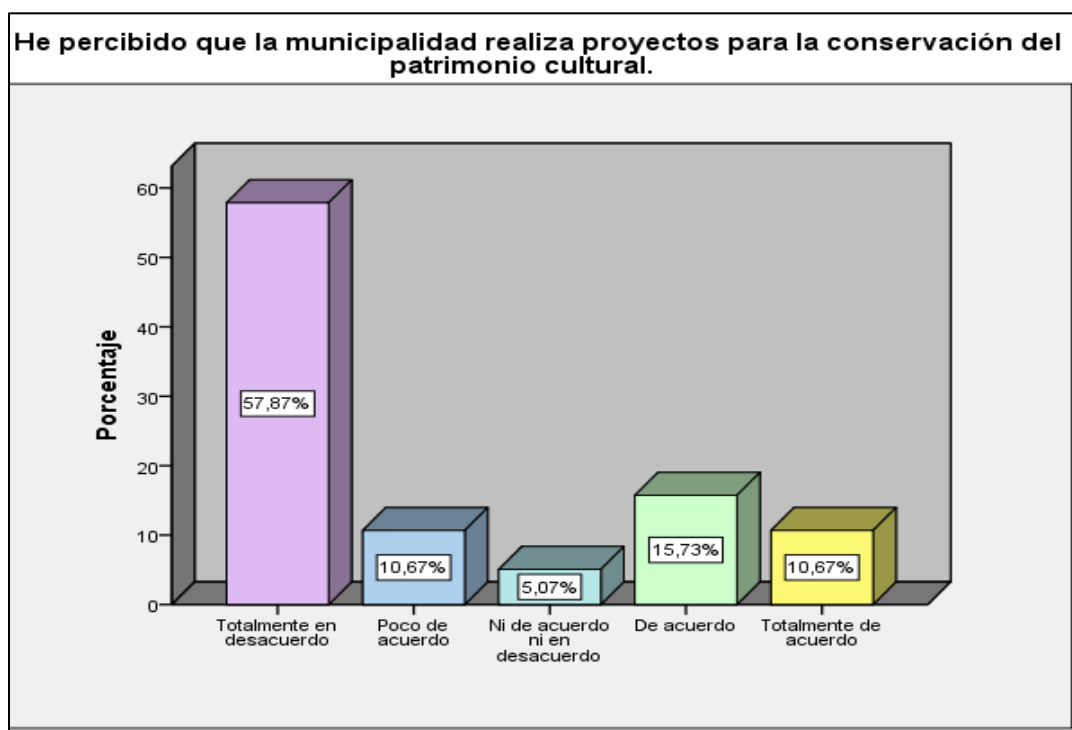
Tabla 13. He percibido que la municipalidad realiza proyectos para la conservación del patrimonio cultural.

He percibido que la municipalidad realiza proyectos para la conservación del patrimonio cultural.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	217	57,9	57,9	57,9
	Poco de acuerdo	40	10,7	10,7	68,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	5,1	5,1	73,6
	De acuerdo	59	15,7	15,7	89,3
	Totalmente de acuerdo	44	10,7	10,7	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Grafico N° 8



Fuente: elaboración propia

En la tabla 13 y figura 8 se observa que, respecto a he percibido que la municipalidad realiza proyectos para la conservación del patrimonio cultural del distrito de Ancón, el 10,67% presenta un nivel totalmente de acuerdo, el 15,73% presenta un nivel de acuerdo, el 5,07% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10,67% presenta un nivel poco de acuerdo, el 57,87% presenta un nivel totalmente en desacuerdo según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

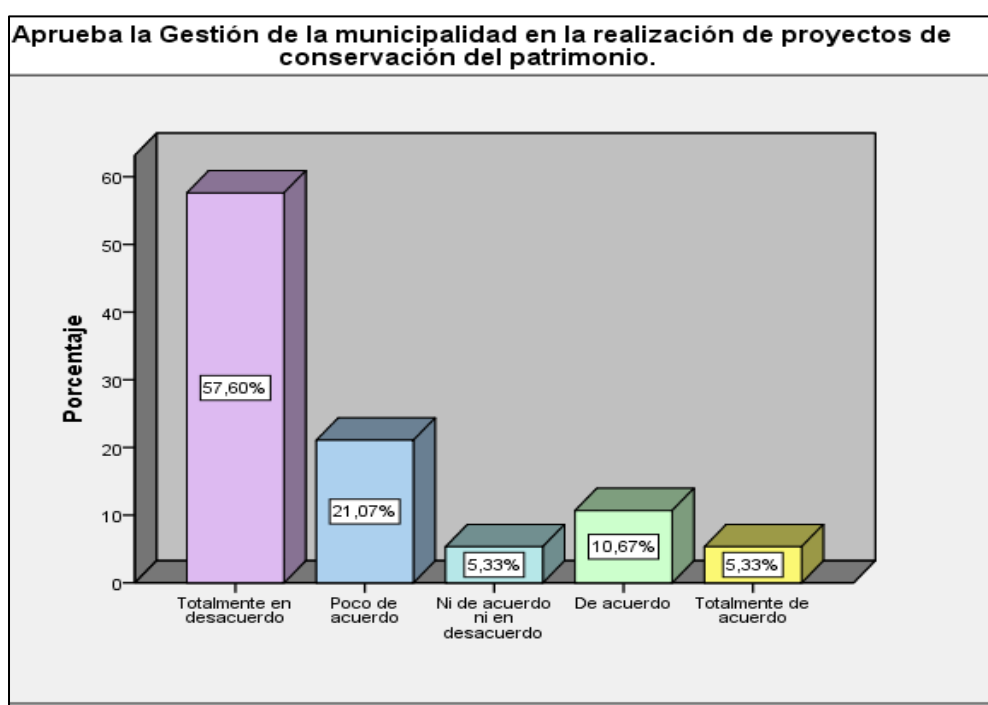
Tabla 14. Aprueba la Gestión de la municipalidad en la realización de proyectos de conservación del patrimonio.

Aprueba la Gestión de la municipalidad en la realización de proyectos de conservación del patrimonio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	216	57,6	57,6	57,6
	Poco de acuerdo	79	21,1	21,1	78,7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	5,3	5,3	84,0
	De acuerdo	40	10,7	10,7	94,7
	Totalmente de acuerdo	4	5,3	5,3	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura N° 9



Fuente: elaboración propia

En la tabla 14 y figura 9 se observa que, respecto a aprueba la gestión de la municipalidad en la realización de proyectos de conservación del patrimonio, el 5,33% presenta un nivel totalmente de acuerdo, el 10,67% presenta un nivel de acuerdo, el 5,33% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 21,07% presenta un nivel poco de acuerdo, el 57,60% presenta un nivel totalmente en desacuerdo según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

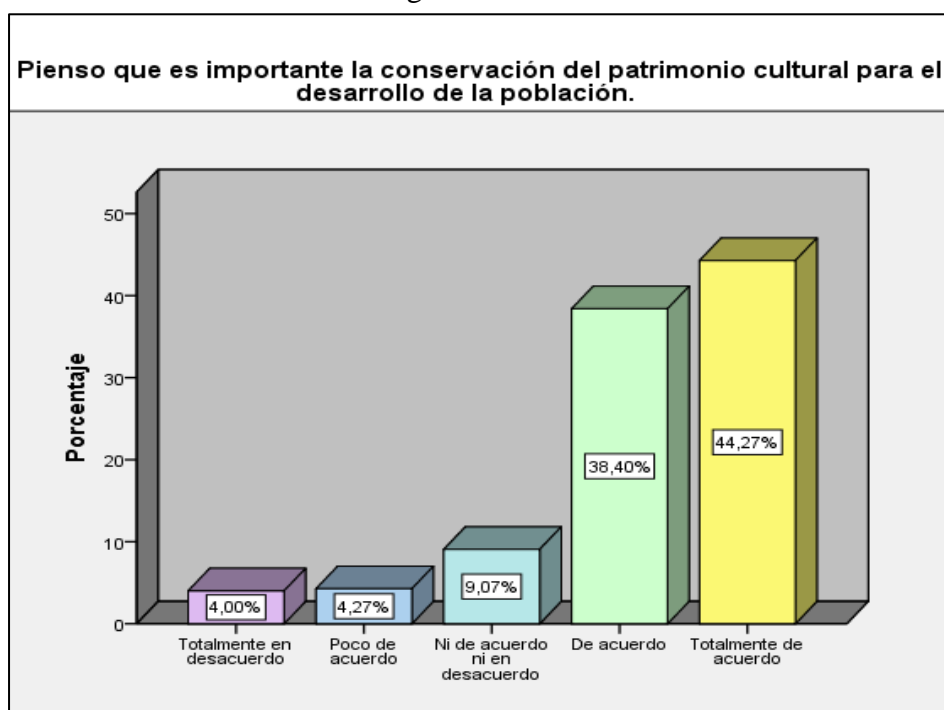
Tabla 15. Pienso que es importante la conservación del patrimonio cultural para el desarrollo de la población.

Pienso que es importante la conservación del patrimonio cultural para el desarrollo de la población.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	17	4,0	4,0	4,0
	Poco de acuerdo	16	4,3	4,3	8,3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	34	9,1	9,1	17,3
	De acuerdo	144	38,4	38,4	55,7
	Totalmente de acuerdo	166	44,3	44,3	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura N ° 10



Fuente: elaboración propia

En la tabla 15 y figura 10 se observa que, respecto a, pienso que es importante la conservación del patrimonio cultural para el desarrollo de la población, el 44,27% presenta un nivel totalmente de acuerdo, 38,40% presenta un nivel de acuerdo, el 9,07% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 4,27% presenta un nivel poco de acuerdo, el 4,00% presenta un nivel totalmente en desacuerdo, según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

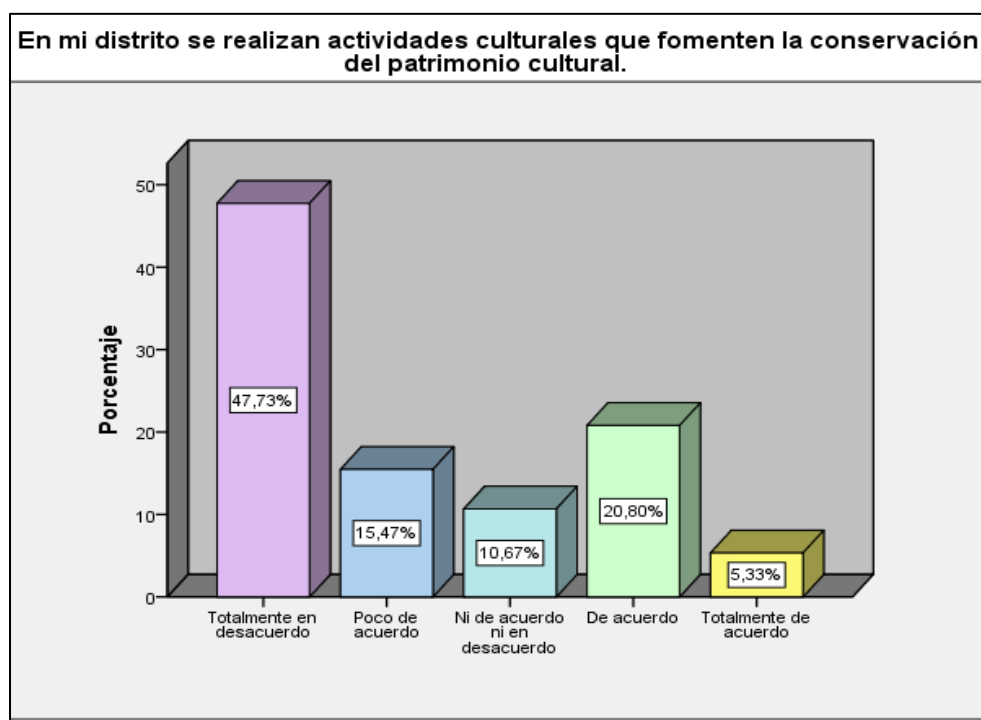
Tabla 16. En mi distrito se realizan actividades culturales que fomenten la conservación del patrimonio cultural.

En mi distrito se realizan actividades culturales que fomenten la conservación del patrimonio cultural.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	179	47,7	47,7	47,7
	Poco de acuerdo	58	15,5	15,5	63,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	40	10,7	10,7	73,9
	De acuerdo	78	20,8	20,8	94,7
	Totalmente de acuerdo	22	5,3	5,3	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 11



Fuente: elaboración propia.

En la tabla 16 y figura 11 se observa que, respecto a en mi distrito se realizan actividades culturales que fomenten la conservación del patrimonio cultural, el 5,33% presenta un nivel totalmente de acuerdo, el 20,80% presenta un nivel de acuerdo, el 10,67% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 15,47% presenta un nivel poco de acuerdo, el 47,73% presenta un nivel totalmente en desacuerdo según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

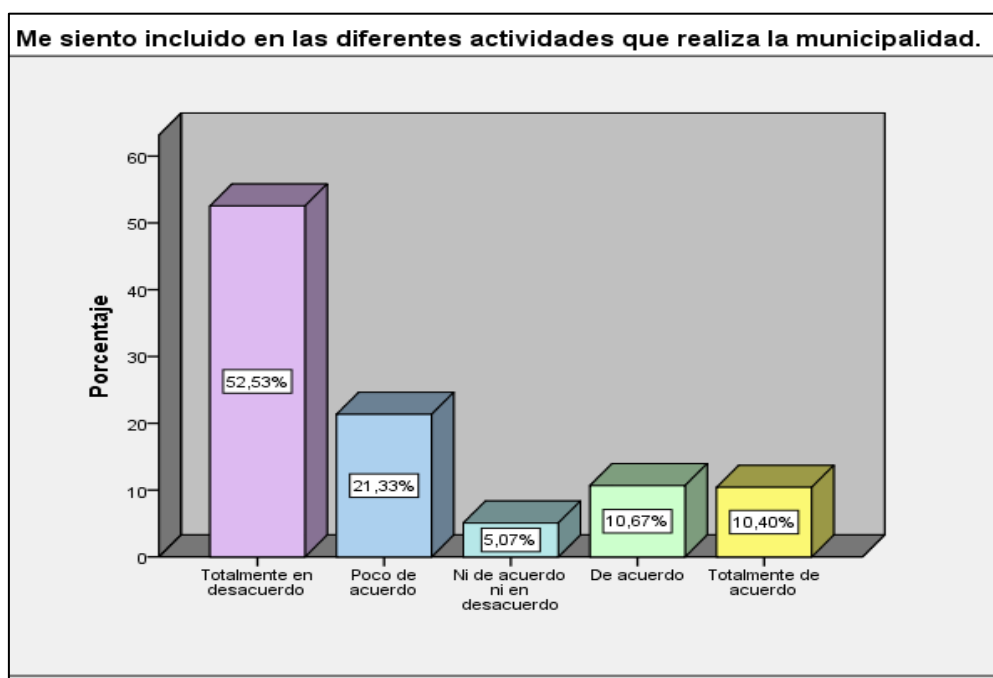
Tabla 17. Me siento incluido en las diferentes actividades que realiza la municipalidad.

Me siento incluido en las diferentes actividades que realiza la municipalidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	197	52,5	52,5	52,5
	Poco de acuerdo	82	21,3	21,3	73,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	5,1	5,1	78,9
	De acuerdo	40	10,7	10,7	89,6
	Totalmente de acuerdo	39	10,4	10,4	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura N° 12



Fuente: elaboración propia

En la tabla 17 y figura 12 se observa que, respecto a me siento incluido en las diferentes actividades que realiza la municipalidad, el 52,53% presenta un nivel totalmente en desacuerdo, el 21,33% presenta un nivel poco de acuerdo, el 5,07% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 10,67% presenta un nivel de acuerdo y el 10,40% presenta un nivel totalmente de acuerdo en perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

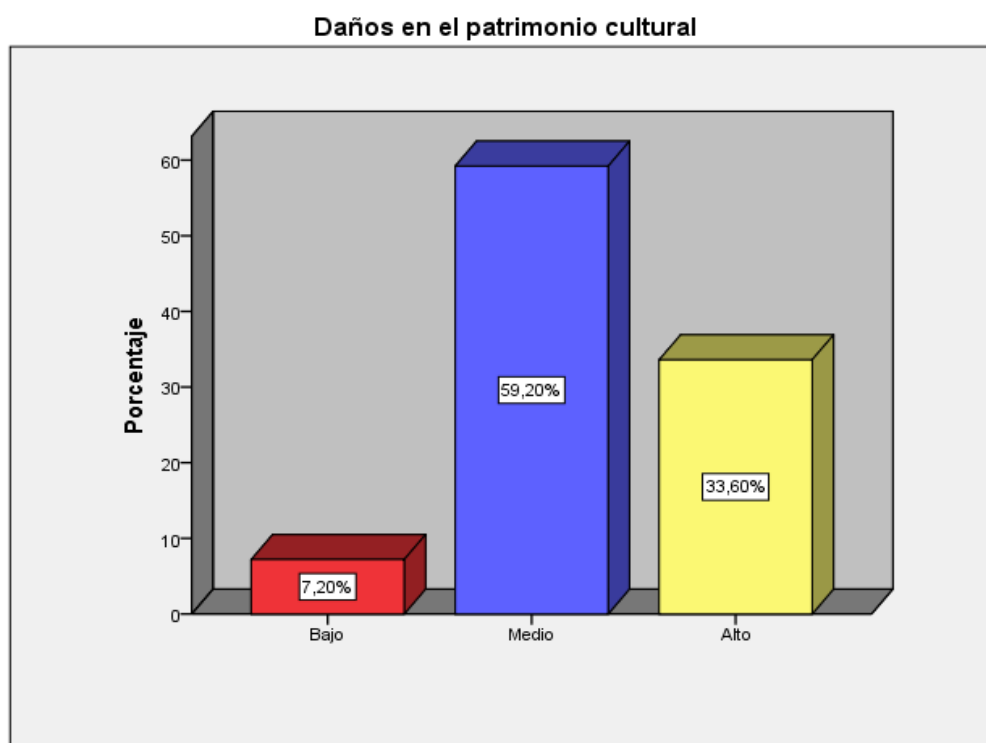
C) Daños en el patrimonio cultural

Tabla. 18 Daños en el patrimonio

		Daños en el patrimonio cultural			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	27	7,2	7,2	7,2
	Medio	224	59,2	59,2	66,4
	Alto	126	33,6	33,6	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Figura N ° 13



Fuente: elaboración propia.

En la tabla 18 y figura 13 se observa que, respecto a la dimensión daños en el patrimonio cultural, 33,60% presenta un nivel alto, el 59,20% presenta un nivel medio, el 7,20% presenta un nivel bajo, según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

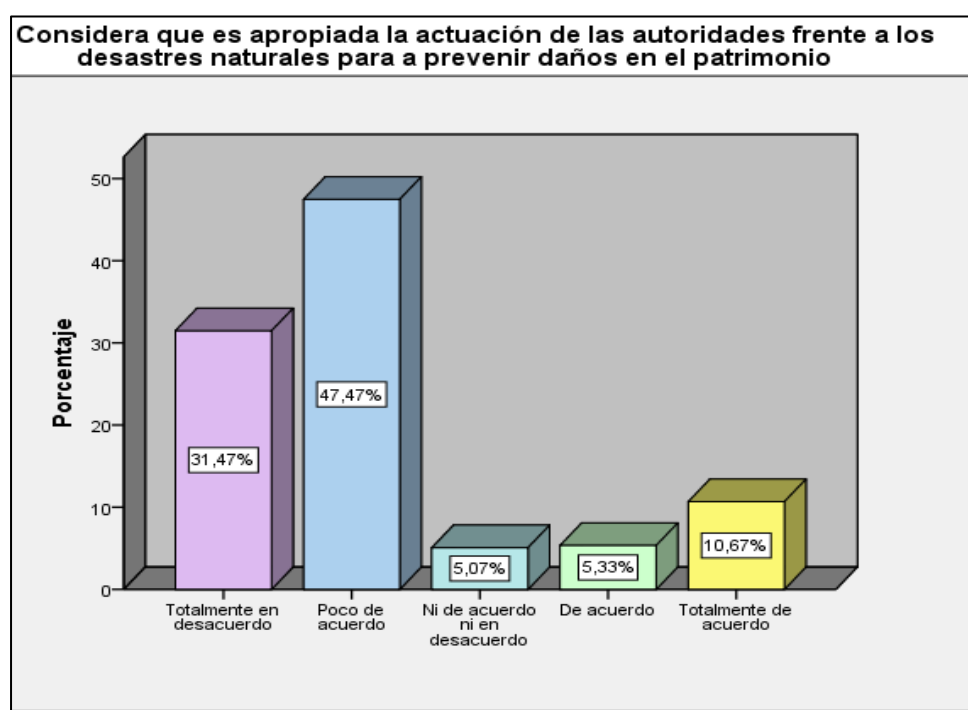
Tabla 19. Considera que es apropiada la actuación de las autoridades frente a los desastres naturales para a prevenir daños en el patrimonio

Considera que es apropiada la actuación de las autoridades frente a los desastres naturales para a prevenir daños en el patrimonio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	118	31,5	31,5	31,5
	Poco de acuerdo	178	47,5	47,5	78,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	5,1	5,1	84,0
	De acuerdo	20	5,3	5,3	89,3
	Totalmente de acuerdo	42	10,7	10,7	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura 14



Fuente: elaboración propia

En la tabla 19 y figura 14 se observa que, respecto a, considera que es apropiada la actuación de las autoridades frente a los desastres naturales para a prevenir daños en el patrimonio cultural, el 10,67% presenta un nivel totalmente de acuerdo, el 5,33% presenta un nivel de acuerdo, el 5,07% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 47,47% presenta un nivel poco de acuerdo, el 31,47% presenta un nivel totalmente en desacuerdo según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

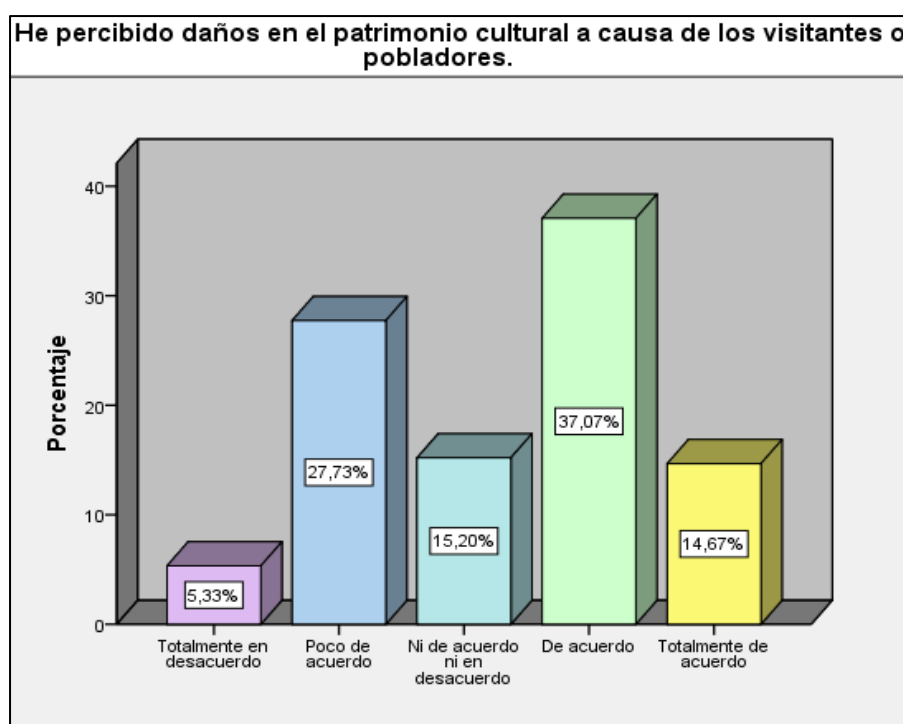
Tabla 20 He percibido daños en el patrimonio cultural a causa de los visitantes o pobladores.

He percibido daños en el patrimonio cultural a causa de los visitantes o pobladores.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	20	5,3	5,3	5,3
	Poco de acuerdo	104	27,7	27,7	33,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	59	15,2	15,2	48,3
	De acuerdo	139	37,1	37,1	85,3
	Totalmente de acuerdo	55	14,7	14,7	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuete: elaboración propia.

Figura N ° 15



Fuete: elaboración propia.

En la tabla 20 y figura 15 se observa que, respecto a, he percibido daños en el patrimonio cultural a causa de los visitantes o pobladores, el 14,67% presenta un nivel totalmente de acuerdo, el 37,07% presenta un nivel de acuerdo, 15,20% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 27,73% presenta un nivel poco de acuerdo, el 5,33% presenta un nivel totalmente en desacuerdo, según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

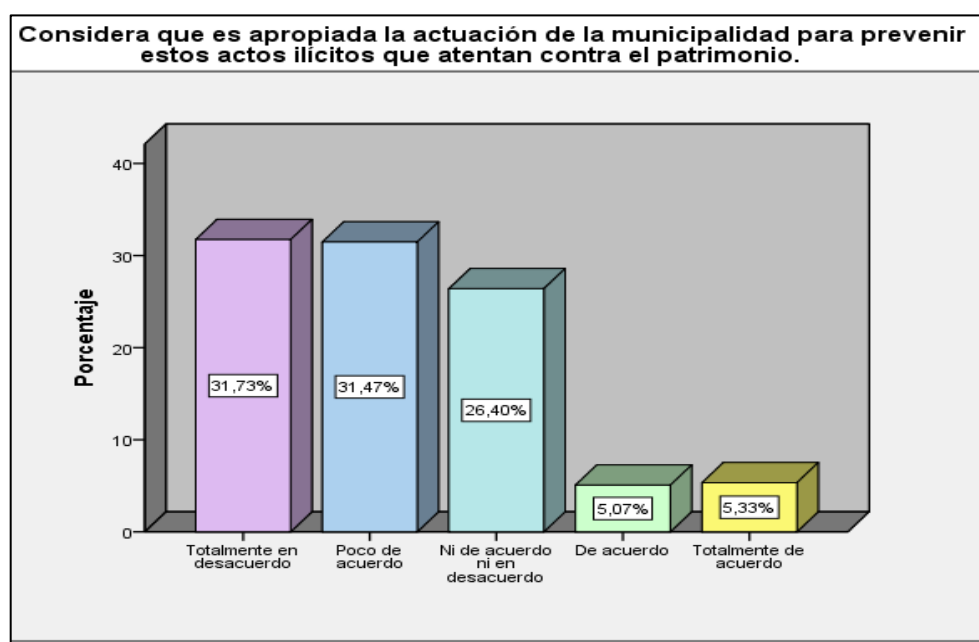
Tabla 21. Considera que es apropiada la actuación de la municipalidad para prevenir estos actos ilícitos que atentan contra el patrimonio.

Considera que es apropiada la actuación de la municipalidad para prevenir estos actos ilícitos que atentan contra el patrimonio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	119	31,7	31,7	31,7
	Poco de acuerdo	118	31,5	31,5	63,2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	99	26,4	26,4	89,6
	De acuerdo	21	5,1	5,1	94,7
	Totalmente de acuerdo	20	5,3	5,3	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura N° 16



Fuente: elaboración propia

En la tabla 21 y figura 16 se observa que, respecto a considera que es apropiada la actuación de la municipalidad para prevenir estos actos ilícitos que atentan contra el patrimonio, el 5,33% presenta un nivel totalmente de acuerdo, el 5,07% presenta un nivel de acuerdo, el 26,40% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 31,47% presenta un nivel poco de acuerdo, el 31,73% presenta un nivel totalmente en desacuerdo según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018.

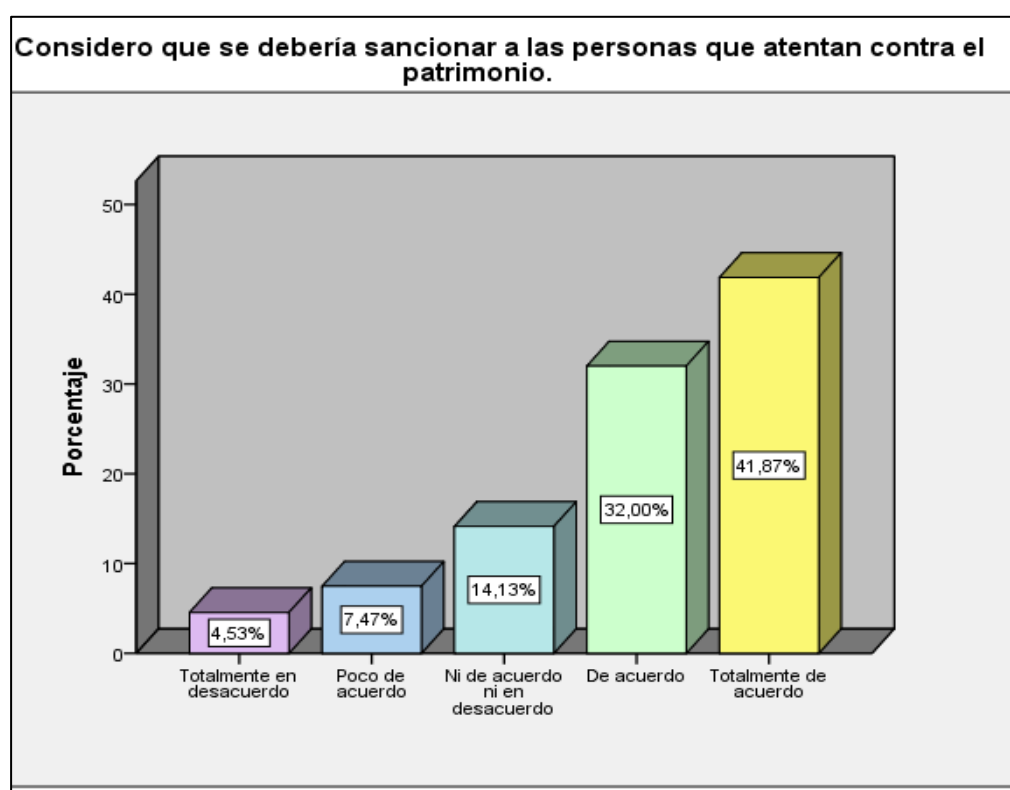
Tabla 22 Considero que se debería sancionar a las personas que atentan contra el patrimonio.

Considero que se debería sancionar a las personas que atentan contra el patrimonio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	17	4,5	4,5	4,5
	Poco de acuerdo	28	7,5	7,5	12,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	53	14,1	14,1	26,1
	De acuerdo	120	32,0	32,0	58,1
	Totalmente de acuerdo	159	41,9	41,9	100,0
Total		377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura N° 17



Fuente: elaboración propia

En la tabla 22 figura 17 se observa que, respecto a considero que se debería sancionar a las personas que atentan contra el patrimonio, 41,87% presenta un nivel totalmente de acuerdo, el 32,00% presenta un nivel de acuerdo, el 14,13% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7,47% presenta un nivel poco de acuerdo, el 4,53% presenta un nivel totalmente en desacuerdo, según la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, 2018

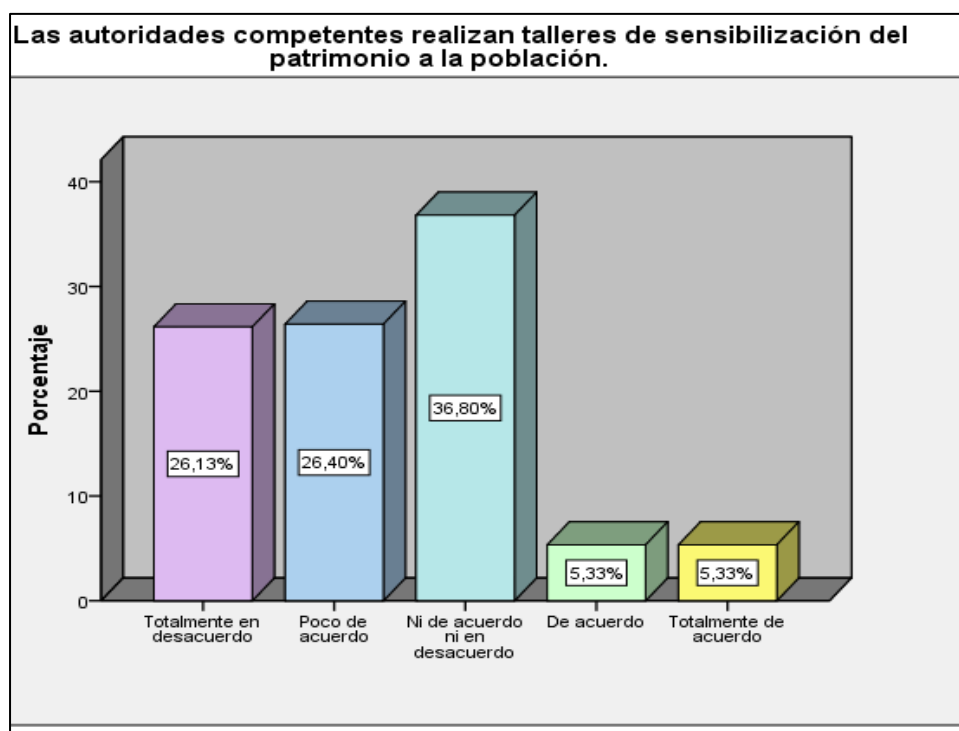
Tabla 23 Las autoridades competentes realizan talleres de sensibilización del patrimonio a la población.

Las autoridades competentes realizan talleres de sensibilización del patrimonio a la población.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	98	26,1	26,1	26,1
	Poco de acuerdo	99	26,4	26,4	52,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	138	36,8	36,8	89,3
	De acuerdo	22	5,3	5,3	94,7
	Totalmente de acuerdo	20	5,3	5,3	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia

Figura N ° 18



Fuente: elaboración propia.

En la tabla 23 y figura 18 se observa que, respecto a las autoridades competentes realizan talleres de sensibilización del patrimonio a la población, 5,33% presenta un nivel totalmente de acuerdo, el 5,33% presenta un nivel de acuerdo, el 36,80% presenta un nivel ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 26,40% presenta un nivel poco de acuerdo, el 26,13% presenta un nivel totalmente en desacuerdo, según la perspectiva del poblador del distrito de Ancón 2018.

IV. Discusión

En la presente tesis se indago cual es el nivel de conservación del patrimonio cultural tangible, desde la perspectiva del poblador en el distrito de Ancón, para la realización de esta investigación, se ha tomado en cuenta diferentes investigaciones que traten sobre el tema de estudio, como respaldo de lo que se está mencionado. Para obtener los resultados de aplicó el instrumento de investigación, en este caso el cuestionario, puesto que se trata de una investigación con un enfoque cuantitativo. Para ello se consideró la población del distrito de Ancón considerando los grupos etarios de 18 a 65 años, siendo un total de 19, 665 obteniendo como muestra a 375 pobladores. A continuación se procederá con la discusión de los resultados obtenidos.

Desde la perspectiva del poblador un 53,07% de los encuestados dice que el nivel de conservación del patrimonio cultural en el distrito de Ancón se encuentra en un nivel bajo, puesto que los pobladores expresan que los bienes patrimoniales están en pésimas condiciones, indican que están totalmente abandonados por las autoridades, analizando esta situación los resultados concuerdan con el trabajo de investigación de Gómez (2018) donde llegó a la conclusión que la protección de los bienes culturales en el distrito de San Juan de Lurigancho, según los trabajadores del ministerio de cultura no es adecuada, debido a que el Ministerio de Cultura no le brinda el interés necesario para conservar los bienes culturales del distrito mencionado. Según estos dos resultados podemos ver claramente que en ninguno de los estudios se cumple lo mencionado por Nieto y Alzaga (s.f.) donde señala que la conservación del patrimonio cultural busca consolidar criterios que permitan intervenir en la preservación de los bienes culturales, además de gestionar un plan de conservación con los lineamientos adecuados para la realización de las obras de conservación de acuerdo a la necesidad de cada bien. Porque en los diferentes resultados no se realiza los lineamientos necesarios para lograr un buen estado de conservación de los bienes culturales de cada distrito.

Respecto a la dimensión valoración del patrimonio cultural, según la perspectiva del poblador se puede señalar que el 46,93% representa un nivel alto, es decir que los encuestados en su gran mayoría si valoran su patrimonio cultural de su distrito, asimismo el 31.20 % de los encuestados respondieron estar de acuerdo ante la pregunta si se sienten identificados con su patrimonio, situación que es bueno ya que, para poder conservar nuestro legado es importante que la población local en primer lugar sepa valorar que conozca la importancia de estos, porque es parte de su herencia que ha sido dejada por sus antecesores,

Sin embargo comparando los resultados obtenidos con la tesis de Vela (2017) donde dice que a nivel institucional aún es deficiente la enseñanza sobre temas de índole cultural puesto que, ni los mismos profesores están capacitados en temas culturales, y el ministerio no brinda los materiales adecuados para su enseñanza. Podemos decir que no guarda una relación con los resultados obtenidos, ya que se contradicen no obstante se puede añadir que es importante que estos temas culturales deben tener un mayor enfoque en los centros de enseñanza, para que los jóvenes valoren y aprecien su patrimonio y así se sientan identificados y sean ellos mismos los gestores de la conservación de los bienes culturales. Por otro lado los resultados de la investigación concuerdan con lo mencionado por Medina (2012) donde señala que la valoración del patrimonio cultural puede ser entendida como la acción de apreciar, atribuir características específicas, que las sociedades muestran hacia aquellos bienes culturales tanto materiales como inmateriales que conforman el patrimonio cultural de un pueblo o nación (p.4). Analizando lo mencionado por el autor y de acuerdo a los resultados, notamos que los pobladores de Ancón si aprecian su patrimonio, tal situación tienen concordancia con lo expresado por el autor.

En cuanto a la dimensión gestión del patrimonio cultural de acuerdo la perspectiva del poblador según los resultados obtenidos el 52,53% de los encuestados indica que el nivel de gestión del patrimonio cultural por parte de la municipalidad distrital se encuentra en un nivel bajo, puesto que consideran que la municipalidad no toma el interés necesario en conservar el patrimonio cultural del distrito de Ancón, que lo tiene abandonado y casi nunca han visto que se hay realizado acciones para el cuidado de dichos bienes, así mismo los pobladores respondieron a la pregunta que si aprueban la gestión de la municipalidad en la realización de proyectos de conservación del patrimonio cultural un 57,60 respondió que están en total desacuerdo con la gestión de la municipalidad. Estos resultados no concuerdan con la investigación de Ramos (2015) donde la autora llegó a la conclusión que dicha entidad pública si realiza una correcta gestión y que vela por la protección del centro histórico de la ciudad de Trujillo. En cambio en nuestros resultados las entidades competentes no están realizando una adecuada gestión para conservar el patrimonio del distrito. A esto podemos agregar que es importante que las entidades competentes realmente muestren el interés por el cuidado de los bienes culturales, realicen proyectos y determinen fondos para el trabajo de recuperación de zonas arqueológicas que lo necesitan, puesto que, ello va a significar no solo el desarrollo cultural. Así mismo también contradice a lo expresado por Ángeles (2010)

que define a la gestión del patrimonio como el conjunto de tareas que tiene por finalidad la conservación, protección y difusión de los bienes culturales, por medio de las entidades competentes de cada región, con el objetivo de asegurar su permanencia durante el tiempo.

Respecto a la dimensión daños en el patrimonio cultural de acuerdo con la perspectiva del poblador y los resultados obtenidos el 59.20% representa al nivel medio, lo que quiere decir que en el distrito de Ancón los bienes culturales no se encuentran en su totalidad en un buen estado de conservación, varios de estos bienes culturales presentan daños, que han aún no han sido tratados, así mismo los encuestados también respondieron a la pregunta de que si habían percibido daños en el patrimonio cultural a causa de visitantes o pobladores un 37.07% está de acuerdo, lo que deja en manifiesto que aún no hay una adecuada supervisión y protección de los bienes culturales, no hay personal resguardando estos sitios para que no sean dañados por personas inescrupulosas que es evidente que no tiene una conciencia cultural ni saben el valor ni la importancia de respetar el patrimonio cultural. Estos resultados se asemejan con la investigación de Tuero (2015) donde explica que los actos ilícitos que se comenten contra el patrimonio son modalidades delictivas la cual se encuentra estandarizada en la norma penal, pero están normas son deficientes porque estos delitos son declarados como leves, por ello se siguen causando atentados contra el patrimonio, debido a que no hay sanciones más drásticas. Así mismo guarda relación con lo señalado por el Ministerio de Cultura (s.f.) donde explica que los daños en el patrimonio son aquellas acciones que ponen en peligro la integridad de dicho bien, entre ellas están los robos, huaqueó actos de vandalismo. (párr. 1). Por lo que se puede agregar que de seguir actuando de esta manera y las autoridades no tomen acciones judiciales correspondientes para sancionar a estas personas inescrupulosas, se seguirán cometiendo atentados contra el patrimonio y perdiéndose la riqueza cultural de estos bienes.

V. Conclusiones.

Las siguientes conclusiones contribuyen a reflexionar sobre la conservación del patrimonio cultural en el distrito de Ancón, para las cuales se tomaran en cuenta los resultados obtenidos, estas conclusiones son presentadas en el orden de los objetivos específicos

1. Respecto al nivel de valoración del patrimonio cultural que presentan los pobladores del distrito de Ancón se ha identificado un nivel alto ya que, los pobladores en su gran mayoría si muestran querer a su patrimonio, se sienten identificados con ellos, y conocen el patrimonio cultural de su distrito, esto es importante porque solo conociendo lo que tienen, pueden valorar, y respetar; de igual manera serán ellos quienes contribuyan a lograr la conservación de su patrimonio y también la difusión para obtener beneficios económicos a través de la actividad turística.
2. En cuanto al nivel de gestión del patrimonio cultural del distrito de Ancón, se ha determinado un nivel bajo, puesto que, los pobladores expresan su total desacuerdo en la gestión de la municipalidad, ya que han notado que la municipalidad no toma acciones por velar en el cuidado de dichos bienes culturales, por lo que se puede visualizar basura, desmontes, a los alrededores de estos patrimonios, ocasionando la pérdida del gran valor cultural y estético que estos bienes poseen.
3. Referente al nivel de daños percibidos por los pobladores en el patrimonio cultural del distrito de Ancón se considera que se encuentra en un nivel medio, puesto que si se han percibido que los mismos pobladores y visitantes causan daños en los bienes culturales ya sea botando basura, realizando invasiones en los alrededores de estos sitios arqueológicos, por otro lado los visitantes, también, causan deterioros en los bienes culturales, con la contaminación, actos de vandalismo, poniendo en peligro bienes culturales de gran importancia histórica y cultural y que reflejan la identidad de una población .

VII. Recomendaciones.

1. Se sugiere que las autoridades competentes realicen un mayor número de actividades culturales, contando con la participación activa de la población, para fomentar la valoración del patrimonio cultural, así mismo que se explique la importancia y el valor que dichos bienes patrimoniales representan para fortalecer la identidad de una localidad, a través de talleres informativos, y en los centros educativos para que los jóvenes conozcan su patrimonio cultural. Además la municipalidad conjuntamente con el museo de sitio de Ancón debe ofrecer tour gratuitos guiadas a la población de Ancón para que de esta manera ellos conozcan cuál es su patrimonio que les pertenece por herencia y así aprendan a apreciarlo y respetarlo.
2. La municipalidad distrital de Ancón debe planificar y ejecutar más proyectos de conservación del patrimonio cultural tangible, así como también, se debe realizar un plan de prevención frente a desastres naturales para lograr que todos los bienes culturales del distrito estén en buen estado, y mitigar los daños. Asimismo buscar el apoyo de entidades como el Ministerio de Cultura para que aporten económicamente y se pueda financiar los proyectos de restauración del patrimonio cultural, y así velar conjuntamente por el cuidado de dichos bienes y asegurar su permanencia durante el tiempo.
3. También se recomienda que la municipalidad de Ancón tenga un área designada que vea temas sobre cultura, patrimonio y turismo, y que se destine un presupuesto para la ejecución de diferentes proyectos que tengan la finalidad de proteger, conservar y difundir el patrimonio cultural. Para ello es importante que se cuente con personal capacitado en estos temas, para así contribuir a mejorar la gestión del patrimonio cultural.
4. Se sugiere que la municipalidad derive personal capacitado para resguardar el patrimonio cultural tangible y así evitar actos ilícitos que pongan en peligro la integridad de los bienes patrimoniales, además se debe denunciar y sancionar aquellas personas que se le encuentre realizando daños en el patrimonio cultural tal como lo establece el código penal, para así poder mitigar los daños en el patrimonio.

5. Realizar talleres de sensibilización del patrimonio a la población explicándole que, acciones tales como votar, basura, desmonte o causar actos de vandalismo, dañan severamente el patrimonio cultural además daños son irreversibles y que de esa manera se va a perder el valor cultural de su legado histórico, así mismo enseñarles la importancia que estos bienes representan y que tiene el deber de protegerlos para las futuras generaciones, que pueden ser sus hijos, nietos, Además conjuntamente con la población realizar jornadas de limpieza de estas áreas y así contribuir con la conservación del patrimonio cultural.

REFERENCIAS

- Ayan, M. (2001). Modelos de la gestión del patrimonio cultural. Recuperado de file:///C:/Users/USER/Downloads/2001_Curso_Ayan_Modulo%201_.pdf
- Asmat, H. (10 de julio del 2012). Puno cultura y desarrollo [mensaje en un blog]. Recuperado de: <http://punoculturaydesarrollo.blogspot.com/2012/07/teoria-del-patrimonio-cultural.html>
- Ángeles, M. (2010). *Manual de gestión del patrimonio*. Madrid, España: Akal.
- Azpeitia, A (enero del 2016). Patrimonio y cultura. El concepto de patrimonio cultural en la normativa vasca. *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche, volumen (1)*, p.6. Recuperado de: <https://revistasocialesyjuridicas.files.wordpress.com/2016/03/11-tm-06.pdf>
- Catalán, I. (11 febrero 2018). La falta de concienciación pone Nazca en peligro [mensaje de un blog]. Recuperado de: <https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>
- Carrote, M. (2015). *Validez y confiabilidad del instrumento*. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/292/29242799001.pdf>
- CODISEC. (2016) Plan local de seguridad ciudadana Ancón
Recuperado de: https://www.seguridadidl.org.pe/sites/default/files/archivos/planes_locales/Plan%20Local%20Anc%C3%B3n_0.pdf
- Pontificia Universidad Católica del Perú (2018) delitos contra el patrimonio cultural
Recuperado de: http://blog.pucp.edu.pe/blog/wp-content/uploads/sites/192/2013/05/codigo_penal_-titulo_viii-.pdf
- Eves. (9 de abril del 2014). Valor del patrimonio cultural. Recuperado de <https://evemuseografia.com/2014/04/09/valor-del-patrimonio-cultural/>
- García. K. (2015). “El patrimonio cultural como base para un modelo de desarrollo. La herencia cultural del Período Liberal en Costa Rica (1870-1940) como capital cultural. Un estudio de caso”. (Tesis doctoral). Recuperado de: https://www.uam.es/gruposinv/urbytur/documentos/tesis_doctoral_kenia_garcia.pdf
- Gomes, S. (2018). “*protección del patrimonio cultural de San Juan de Lurigancho a través del Ministerio de cultura Lima-2017*” (tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima- Perú.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, A. (2010). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

- La Republica. (2017). La necrópolis más grande de Lima hoy es un botadero de basura y desmonte. Recuperado de: <https://larepublica.pe/sociedad/939469-la-necropolis-mas-grande-de-lima-hoy-es-un-botadero-de-basura-y-desmonte>
- Medina, M. (13 de mayo 2012). Valoración del patrimonio cultural. *La patria, volumen (7)*, p.4. Recuperado de: <http://lapatriaenlinea.com/?nota=106869>
- Mego, A. (2015). *Limitaciones en la implementación de políticas públicas en el complejo arqueológico Chan en el periodo 2007 – 2013*, (tesis de Magister). Recuperada de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/7257>
- Ministerio de Cultura (s.f.) Amenazas contra el patrimonio cultural Recuperado de <https://www.cultura.gob.pe/sites/default/files/paginternas/tablaarchivos/04/2manualdehuaqueros.pdf>
- Ministerio de cultura (s.f.). Conceptos y definiciones. Recuperado de: <http://www.cultura.gob.pe/es/patrimonio/sitiosdepatriomundial/conceptos>
- Muriel, D., (2016). El modelo patrimonial: el patrimonio cultural como emergencia tardo moderna. *Pasos revista de Turismo y patrimonio cultural*. Volumen (14) 181-192
- Nieto, V. y Alzaga. A. (s.f.). Conservación y restauración del patrimonio cultural. recuperado de: http://portal.uned.es/pls/portal/docs/page/uned_main/launiversidad/departamentos/0705/novedades/programa.%20diploma%20de%20especializaci%3%93n%20en%20conservaci%3%93n.pdf
- Niño, V., (2011). *Metodología de la investigación*, Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Ponce, L. (2010) Importancia de conocer el patrimonio cultural. [Mensaje de un blog] Recuperado de. <http://conoceryvalorarnuestropatrimonio.blogspot.com/2010/07/un-cambio-en-nosotros.html>.
- Ramos, k.,(2015). “*Gestión de la oficina de patrimonio monumental en la conservación del centro histórico de Trujillo- Perú- 2015*”. (Tesis de licenciatura). Universidad privada del Norte, Lima- Perú.
- Tuero, K., (2015). *Los delitos contra el patrimonio cultural: delimitación de los ámbitos de responsabilidad penal y administrativa*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima- Perú.
- Universidad de Talca. (2009). Manual Básico SPSS. Recuperado de http://www.fibao.es/media/uploads/manual_basico_spss_universidad_de_talca.pdf

- Vela, D., (2017). “*valoración del patrimonio cultural de la nación en la educación escolar*” (tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima- Perú.
- Villaca, D., (2014). El patrimonio cultural como marco estratégico de una revitalización urbana. (Tesis doctoral). Recuperada de [http:// file:///C:/Users/villaca/Downloads/TCVD1de3.pdf](http://file:///C:/Users/villaca/Downloads/TCVD1de3.pdf)
- Yupanqui, G., (2016). “*Los convenios de gestión temporal de bienes culturales: una propuesta para su rescate y puesta en valor. El caso de los inmuebles prehispánicos*”. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica, Lima- Perú.
- Yáñez, D. y Rodríguez, J. (18 de enero del 2018). El turismo de masas afecta al patrimonio mundial de la UNESCO. *Revista Eco*. Recuperado de: <https://www.concienciaeco.co/2018/01/18/el-turismo-de-masas-afecta-al-patrimonio-mundial-de-la-unesco/>

Anexos

1. Cuestionario



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE DESDE LA PERSPECTIVA DEL POBLADOR EN EL DISTRITO DE ANCÓN

Esta encuesta se está realizando con la finalidad de medir el nivel de conservación del patrimonio cultural tangible en el distrito de Ancón, como un trabajo de investigación por lo cual se le agradece su colaboración.

EDAD 20 a 30 () 31 a 41 () 42 a 52 () 53 a 65 ()

SEXO ()

Ítem	1	2	3	4	5
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Tengo conocimiento de todo el patrimonio cultural tangible que tiene el distrito de Ancón					
Me siento identificado con el patrimonio cultural del distrito de Ancón					
Ancón tiene el patrimonio cultural material más importante de Lima Norte					
En mi distrito se respeta el patrimonio cultural					
He percibido que la municipalidad realiza proyectos para la conservación del patrimonio cultural.					
Aprueba la Gestión de la municipalidad en la realización de proyectos de conservación del patrimonio					
Pienso que es importante la conservación del patrimonio cultural para el desarrollo de la población					
En mi distrito se realizan actividades culturales que fomenten la conservación del patrimonio cultural					
Me siento incluido en las diferentes actividades culturales que realiza la municipalidad					

Considera que es necesario que la municipalidad realice un plan de prevención frente a los daños naturales para mitigar sus efectos contra el patrimonio cultural					
Considera que es necesario que la municipalidad realice un plan de prevención frente a los daños naturales para mitigar sus efectos contra el patrimonio cultural					
Considera que es apropiada la actuación de la municipalidad para prevenir actos ilícitos que atentan contra el patrimonio.					
Considero que se debería sancionar con pena privativa de la libertad a las personas que atentan contra el patrimonio					
las autoridades competentes realizan talleres de sensibilización del patrimonio a la población					

2. Validación de expertos



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA
 TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 08 de JUNIO de 2018

Apellido y nombres del experto: ENANADUS MAGUIÑO MAURO AMARU

DNI: 060441665

Teléfono: 951692134

Título/grados: Lic. en Turismo y Hotelería / Do. en Educación

Cargo e institución en que labora: UCV

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

ITEM	APRECIA		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	
1	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

SUGERENCIAS: _____


 FIRMA DEL EXPERTO



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA
 TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 8 junio de 2018

Apellido y nombres del experto: Gabriel Campos Edu
 DNI: 40817384
 Teléfono: 962330076
 Título/grados: Mg
 Cargo e institución en que labora: UCV

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

ITEM	APRECIA		OBSERVACIONES
	SÍ	NO	
1 ¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2 ¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3 ¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4 ¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5 ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6 ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7 ¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8 ¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9 ¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

SUGERENCIAS:

Revisar Conceptos del Balneario

FIRMA DEL EXPERTO



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA
 TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 11 de junio de 2018

Apellido y nombres del experto: Zevallos Galardo, Z. Venancio

DNI: 41726975

Teléfono: 932371609

Título/grados: Mg. Docencia Universitaria

Cargo e institución en que labora: UCV

Mediante la tabla de evaluación de expertos, usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o NO.

	ITEM	APRECIA		OBSERVACIONES
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	¿El diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

SUGERENCIAS: _____


 FIRMA DEL EXPERTO

3. Fotos del lugar

Imagen n° 1 necropolis de Ancon



Necropolis de Ancon, llena de basura

Fecha: 15/10/18

Imagen N° 2 sitio arqueologico el tanque



Tour guiado a centros educativos

Imagen N°3 fortaleza cerro San Pedro



Fecha: 15/ 09

Imagen N° 4 balneario de Ancón



Pobladora respondiendo el cuestionario
Fecha: 10/09/18

Imagen N° 6 plaza de armas de Ancón



Pobladora respondiendo el cuestionario
Fecha: 10/09/18

Imagen N° 5 poblador en su negocio



Poblador respondiendo el cuestionario
Fecha: 15/09/18

Imagen N° 7 poblador transitando por la plaza de armas



Poblador respondiendo el cuestionario
Fecha: 15/09/18

Imagen N° 8 plaza de armas de Ancón



Pobladora respondiendo el cuestionario
Fecha: 10/09/18

Imagen N° 10 plaza de armas de Ancón



Pobladora respondiendo el cuestionario
Fecha: 10/09/18

Imagen N° 9 pobladora en su negocio.



Pobladora respondiendo el cuestionario
Fecha: 10/09/18.

Imagen N° 11 poblador transitando por la
las calles de Ancón.



Poblador respondiendo el cuestionario
Fecha: 10/09/18



Visita a la biblioteca de Ancón
Fecha: 11/10/18.



Visita a la casa de la juventud
Fecha: 11/10/18.

4. Poblacion del distrito de Ancón dividida en grupos etarios.



(018)



CUADRO N° 1: POBLACIÓN TOTAL, POR ÁREA URBANA Y RURAL, Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	TOTAL	POBLACIÓN		TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
Distrito ANCON (000)	33,367	17,016	16,351	33,367	17,016	16,351	-	-	-
Menores de 1 año (001)	551	293	258	551	293	258	-	-	-
Menores de 1 mes (002)	46	20	26	46	20	26	-	-	-
De 1 a 11 meses (003)	505	273	232	505	273	232	-	-	-
De 1 a 4 años (004)	2,593	1,333	1,260	2,593	1,333	1,260	-	-	-
1 año (005)	598	303	295	598	303	295	-	-	-
2 años (006)	680	330	350	680	330	350	-	-	-
3 años (007)	675	380	295	675	380	295	-	-	-
4 años (008)	640	320	320	640	320	320	-	-	-
De 5 a 9 años (009)	3,200	1,616	1,584	3,200	1,616	1,584	-	-	-
5 años (010)	605	296	309	605	296	309	-	-	-
6 años (011)	581	292	289	581	292	289	-	-	-
7 años (012)	674	333	341	674	333	341	-	-	-
8 años (013)	696	344	352	696	344	352	-	-	-
9 años (014)	644	351	293	644	351	293	-	-	-
De 10 a 14 años (015)	3,784	1,943	1,841	3,784	1,943	1,841	-	-	-
10 años (016)	800	407	393	800	407	393	-	-	-
11 años (017)	746	359	387	746	359	387	-	-	-
12 años (018)	774	408	366	774	408	366	-	-	-
13 años (019)	792	438	354	792	438	354	-	-	-
14 años (020)	672	331	341	672	331	341	-	-	-
De 15 a 19 años (021)	3,413	1,789	1,624	3,413	1,789	1,624	-	-	-
15 años (022)	731	380	351	731	380	351	-	-	-
16 años (023)	631	299	332	631	299	332	-	-	-
17 años (024)	643	343	300	643	343	300	-	-	-
18 años (025)	682	368	314	682	368	314	-	-	-
19 años (026)	726	399	327	726	399	327	-	-	-
De 20 a 24 años (027)	3,044	1,491	1,553	3,044	1,491	1,553	-	-	-
20 años (028)	692	339	353	692	339	353	-	-	-
21 años (029)	596	309	287	596	309	287	-	-	-
22 años (030)	582	296	286	582	296	286	-	-	-
23 años (031)	590	286	304	590	286	304	-	-	-
24 años (032)	584	261	323	584	261	323	-	-	-
25 años (034)	657	321	336	657	321	336	-	-	-
26 años (035)	522	257	265	522	257	265	-	-	-
27 años (036)	598	310	288	598	310	288	-	-	-
28 años (037)	550	290	260	550	290	260	-	-	-
29 años (038)	535	259	276	535	259	276	-	-	-
De 30 a 34 años (039)	2,626	1,330	1,296	2,626	1,330	1,296	-	-	-
30 años (040)	598	302	296	598	302	296	-	-	-
31 años (041)	437	217	220	437	217	220	-	-	-
32 años (042)	577	290	287	577	290	287	-	-	-
33 años (043)	580	300	280	580	300	280	-	-	-
34 años (044)	434	221	213	434	221	213	-	-	-
De 35 a 39 años (045)	2,545	1,342	1,203	2,545	1,342	1,203	-	-	-
35 años (046)	488	278	210	488	278	210	-	-	-
36 años (047)	506	274	232	506	274	232	-	-	-
37 años (048)	520	253	267	520	253	267	-	-	-
38 años (049)	518	250	268	518	250	268	-	-	-
39 años (050)	513	287	226	513	287	226	-	-	-
De 40 a 44 años (051)	2,260	1,130	1,130	2,260	1,130	1,130	-	-	-
40 años (052)	529	278	251	529	278	251	-	-	-

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ancón.



(019)



DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES	TOTAL	POBLACIÓN		TOTAL	URBANA		TOTAL	RURAL	
		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES		HOMBRES	MUJERES
41 años (053)	380	173	207	380	173	207	-	-	-
42 años (054)	500	254	246	500	254	246	-	-	-
43 años (055)	468	238	230	468	238	230	-	-	-
44 años (056)	383	187	196	383	187	196	-	-	-
De 45 a 49 años (057)	1,737	863	874	1,737	863	874	-	-	-
45 años (058)	368	172	196	368	172	196	-	-	-
46 años (059)	335	164	171	335	164	171	-	-	-
47 años (060)	389	202	187	389	202	187	-	-	-
48 años (061)	333	163	170	333	163	170	-	-	-
49 años (062)	312	162	150	312	162	150	-	-	-
De 50 a 54 años (063)	1,460	763	697	1,460	763	697	-	-	-
50 años (064)	366	192	174	366	192	174	-	-	-
51 años (065)	250	130	120	250	130	120	-	-	-
52 años (066)	319	165	154	319	165	154	-	-	-
53 años (067)	267	151	116	267	151	116	-	-	-
54 años (068)	258	125	133	258	125	133	-	-	-
De 55 a 59 años (069)	1,014	513	501	1,014	513	501	-	-	-
55 años (070)	233	123	110	233	123	110	-	-	-
56 años (071)	197	105	92	197	105	92	-	-	-
57 años (072)	237	113	124	237	113	124	-	-	-
58 años (073)	182	96	86	182	96	86	-	-	-
59 años (074)	165	76	89	165	76	89	-	-	-
De 60 a 64 años (075)	753	389	364	753	389	364	-	-	-
60 años (076)	194	89	105	194	89	105	-	-	-
61 años (077)	128	72	56	128	72	56	-	-	-
62 años (078)	140	79	61	140	79	61	-	-	-
63 años (079)	139	70	69	139	70	69	-	-	-
64 años (080)	152	79	73	152	79	73	-	-	-
De 65 y más años (081)	1,525	784	741	1,525	784	741	-	-	-
65 años (082)	150	80	70	150	80	70	-	-	-

Recuperado

de https://www.seguridadidl.org.pe/sites/default/files/archivos/planes_locales/Plan%20Local%20Anc%C3%B3n_0.pdf

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo,

CARLOS TOVAR ZACARIAS, docente de la Facultad CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA de la Universidad César Vallejo – Filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada “CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE DESDE LA PERSPECTIVA DEL POBLADOR EN EL DISTRITO DE ANCÓN, 2018”, de la estudiante DEYSI ELIZABETH MONDRAGÓN PÉREZ, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los Olivos 13 de junio del 2019




.....
Firma

Mg. Carlos Tovar Zacarías

DNI: 10139218

Feedback Studio - Google Chrome
 https://ev.sumon.com/feedbackForm?m=2&w=1142&h=937&id=10524313623&lang=es-es-2019

feedback studio Tesis 20194



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN TURISMO
Y HOTELERÍA

"Consejería del Proceso Cultural Tangible desde la perspectiva del poblador en el
distrito de Anón, 2019"

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y
HOTELERÍA**

AUTORA:
DEYSI ELIZABETH MONDRAGÓN PÉREZ

ASESORA:
MGTR. LUISA ISABEL GARCÍA IPANAQUE

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Participación y recursos turísticos

LIVIA PERÚ

Resumen de coincidencias

21 %


Se están viendo fuentes similares

Ver fuentes similares (5 más)

Coincidencias

1	Entregado a Universidad...	6 %
2	Reporte de actividades...	5 %
3	Plan de implementación...	2 %
4	Entregado a Profesora...	1 %
5	Entregado a Universidad...	1 %
6	Reporte de actividades...	1 %
7	Entregado a Universidad...	<1 %
8	Entregado a Universidad...	<1 %
9	Reporte de actividades...	<1 %
10	Plan de implementación...	<1 %
11	Reporte de actividades...	<1 %



 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F06-PP-PR-02.02
		Versión : 09
		Fecha : 23-03-2018
		Página : 1 de 1

Yo Mondragón Pérez Deyvi Elizabeth identificado con DNI N° 70651418, egresado de la Escuela Profesional de Adm. en Turismo y Hotelería de la Universidad César Vallejo, autorizo No autorizo la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Conversación del patrimonio cultural tangible desde la perspectiva del pueblo en el distrito de Pisco 2018"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


 FIRMA

DNI: 70651418

FECHA: 17 de ABRIL del 2018.



Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	
---------	----------------------------	--------	---------------------	--



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACION EN TURISMO Y HOTELERÍA

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

DEYSI ELIZABETH MONDRAGON PEREZ

INFORME TÍTULADO:

“CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE DESDE LA PERSPECTIVA DEL POBLADOR
EN EL DISTRITO DE ANCÓN, 2018”.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA

SUSTENTADO EN FECHA: 07 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA O MENCIÓN: 12(DOCE)

FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN